

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, BASADO EN INDICADORES PERLAS**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

MARTA CECILIA DUEÑAS JUÁREZ

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, MAYO DE 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suarez Roldan
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el Capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis, del Numeral 6.3 del punto SEXTO del Acta 26-2009, de la sesión celebrada por Junta Directiva del 24 de noviembre de 2009.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXÁMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Erik Roberto Flores López
Secretario:	Lic. Othir Misael Cardona Sales
Examinador:	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón

Guatemala 15 de julio de 2016

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Apreciable Licenciado Suárez Roldán:

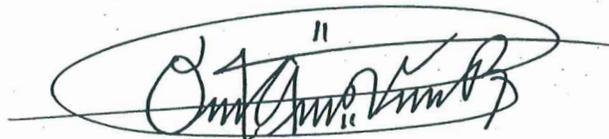
Por este medio me permito saludarlo y a la vez informarle que he asesorado y revisado el trabajo de tesis preparado por la Perito Contador **Marta Cecilia Dueñas Juárez**, cuyo tema se denomina "**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, BASADO EN INDICADORES PERLAS**"; por lo que a continuación emito el dictamen correspondiente:

A mi criterio profesional el documento se ha desarrollado de manera competitiva y didáctica, dando a conocer los aspectos necesarios que se deben considerar en el análisis financiero de una cooperativa de ahorro y crédito, y puede ser una fuente de apoyo a estudiantes, catedráticos y profesionales que se interesen en el análisis financiero de instituciones de ésta naturaleza.

Por lo anterior considero que el trabajo de tesis reúne las condiciones necesarias para su discusión y defensa en el examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciada.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Lic. Osberto Alfredo Villanueva Rivera
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo No. 12871

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

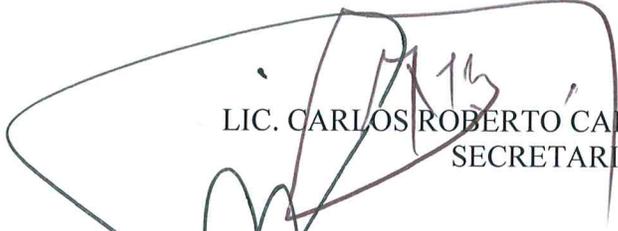
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 09-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 29 de mayo de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 211-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 26 de septiembre de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: “ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, BASADO EN INDICADORES PERLAS”, que para su graduación profesional presentó la estudiante **MARTA CECILIA DUEÑAS JUÁREZ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Por su amor, bendiciones, retos, porque día a día me muestra su bondad; sé que cada íesima parte de sabiduría, talento, inspiración y el todo de mi propósito está en mi vida por su gracia.
- A MIS PADRES** Rigoberto Dueñas y Tomasa Juárez, por su amor, enseñanzas, motivación y esfuerzo ¡los amo!.
- A MIS HERMANAS** Evelyn, Asunción, Vilma y Tomas por su amor, ejemplos y confidencias.
- A MI CUÑADO Y SOBRINOS** Porque hemos aprendido a construir amor en la distancia.
- A MIS FAMILIARES** Por sus consejos, cariño y apoyo, especialmente familia Juárez Hernández.
- A MIS AMIGOS** Gracias por su apoyo, consejos y alegrías compartidas, especialmente a:
- Familia Us Hernández, por los años de amistad.
 - Geovanni, una de las máximas de amor filial.
 - Gloria por ser tan única e incondicional.
- A MIS AMIGOS UNIVERSITARIOS** A los de la carrera de Auditoría Mauricio, Santos, Nancy, Walter, Danni, Masherie, Estuardo y Claudia. A último minuto, pero sé que nos conocimos para formar una amistad para la vida Jaqueline, Luisa, Pablo, Odra, Xiomara, Luis, Antonio y Héctor. Amigos de la Facultad de Ingeniería Paola, Patrick, Geovani, Derick y Mario.

A MIS ASESORES Y SUPERVISOR DE TESIS Lic. Pedro Vinicio Ortíz, Lic. Osberto Villanueva y Lic. Guillermo Cuyún por su apoyo y creer en mí y mi proyecto. También por haber sido una crítica especial al presente trabajo: Lic. Moisés Sapón.

A LA USAC Gracias por los conocimientos impartidos.

A MIS CENTROS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO Porque cada uno me ha permitido aplicar mis conocimientos y a la vez ha sido una fuente de aprendizaje. Gracias especialmente al Lic. Mauro Ixcamaparij, porque en mucho, hoy lo que soy como profesional se lo debo a él, Lic. Edwin Yax, por enseñarme que no podemos ser mejores profesionales de lo que podemos ser como personas, y a Pedro, Orlando, Sandro, Edwin, Walter, César y Armando por su gran apoyo.

REFERENCIAS DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CAMEL	Capital, Activos, Gerencia (Management), Rendimientos (Earning) y Liquidez
FENACOAC	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, Responsabilidad Limitada
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
INGECOOP	Inspección General de Cooperativas
IVE	Intendencia de Verificación Especial
PFC	Proyecto de Fortalecimiento Cooperativo
SIB	Superintendencia de Bancos
WOCCU	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Página
	i

CAPÍTULO I

COOPERATIVAS Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

1.1.	Cooperativismo y cooperativas	1
1.1.1.	Antecedentes del cooperativismo	1
1.1.2.	Valores y principios cooperativos	3
1.1.3.	Importancia de las cooperativas	3
1.1.4.	Clasificación e integración de cooperativas	4
1.2.	Cooperativas de ahorro y crédito	5
1.2.1.	Importancia	6
1.2.2.	Estructura organizacional	7
1.2.3.	Supervisión y vigilancia	9
1.2.4.	Servicios prestados	13
1.2.5.	Principales riesgos	15
1.2.6.	Marco legal	19
1.3.	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, R.L. – FENACOAC, R.L.-	22
1.4.	Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE	23
1.5.	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito – WOCCU, <i>por sus siglas en inglés-</i>	24

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

2.1.	Información financiera	25
2.1.1.	Estados financieros	25

	Página	
2.1.1.1.	Balance general	28
2.1.1.2.	Estado de resultados	31
2.1.1.3.	Estado de flujos de efectivo	32
2.1.1.4.	Estado de cambios en el patrimonio	33
2.1.1.5.	Notas aclaratorias a los estados financieros	33
2.2.	Análisis e interpretación de estados financieros	34
2.2.1.	Métodos de análisis e interpretación de estados financieros	34
2.2.1.1.	Método de razones	34
2.2.1.2.	Método de porcentos integrales	36
2.2.1.3.	Método de tendencias	36
2.2.1.4.	Método de aumentos y disminuciones	37
2.3.	El papel del contador público y auditor en el análisis interpretación de estados financieros	38

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO SEGÚN INDICADORES PERLAS

3.1.	Definición	40
3.1.1.	Antecedentes	41
3.1.2.	Importancia y objetivos	47
3.2.	Terminología contable	48
3.3.	Componentes de los indicadores PERLAS	50
3.3.1.	(P) Protección	52
3.3.2.	(E) Estructura	58
3.3.3.	(R) Rentabilidad –tasas de rendimientos y costos-	67
3.3.4.	(L) Liquidez	75
3.3.5.	(A) Activos improductivos –calidad de activos-	78
3.3.6.	(S) Señales expansivas	80

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BASADO EN INDICADORES PERLAS
(CASO PRÁCTICO)

4.1.	Antecedentes de la cooperativa	87
4.2	Nombramiento a la gerencia financiera para el análisis de los estados financieros en base a indicadores PERLAS	91
4.3	Análisis e interpretación de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Panal, R.L.	92
4.4	Informe de resultados	112
	CONCLUSIONES	118
	RECOMENDACIONES	119
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120
	WEBGRAFÍA	122

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO

1	Cooperativas inscritas y número de asociados por clase, al 30 de abril de 2016	4
2	Datos estadísticos de la FENACOAC al 31 de marzo de 2016	7
3	Modelo de balance general	30
4	Modelo de estado de resultados	32
5	Cuadro comparativo de administración de las CAC durante el PFC	42
6	Claves rápidas para “PERLAS”	51

		Página
7	Categorías de morosidad según Fondo de Garantía MICOOPE y porcentajes de estimación requeridos	54
8	Estructura comparativa de balance de una cooperativa de ahorro y crédito	66

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA

1	Modelo de estructura organizacional de una cooperativa de ahorro y crédito	8
2	Sistema de regulación de una cooperativa de ahorro y crédito afiliada a FENACOAC, R.L.	13
3	Esquema de riesgos de una cooperativa de ahorro y crédito	16

INTRODUCCIÓN

El acceso a los servicios financieros de ahorro y crédito es un eslabón importante para el desarrollo económico del país, debido a que permite poner en comunicación a las personas con capacidad de ahorro con aquellas personas que necesitan de fondos para la inversión; estos servicios son prestados por entidades dedicadas a la intermediación financiera, que en el caso de Guatemala son principalmente los bancos, cooperativas de ahorro y crédito e instituciones de microfinanzas.

Como forma de organización social y en respuesta alternativa a la necesidad de inclusión financiera, las personas se unen para formar cooperativas de ahorro y crédito para satisfacer esta necesidad; según estadísticas del INACOP, al 30 de abril de 2016 se encontraban registradas 493 cooperativas de ahorro que aglomeraban a 1,749,564 asociados. La responsabilidad adquirida por las cooperativas, específicamente por sus órganos de administración, radica en velar por una adecuada administración de los fondos confiados a su custodia, y así generar seguridad y confianza en sus asociados; una forma de cumplir con esta responsabilidad es a través de una adecuada administración financiera, que permita la toma de decisiones oportunas para mantener una institución sólida, sostenible y segura.

Ante la importancia que presentan en el sistema financiero las cooperativas de ahorro y crédito, y de la necesidad de una adecuada administración financiera, el presente trabajo describe el papel que desempeña el Contador Público y Auditor, bajo la figura de gerente financiero, al analizar e interpretar los estados financieros, balance general y estado de resultados específicamente, basado en indicadores PERLAS; los cuales consisten en una serie de ratios de desempeño ajustados a las cooperativas de ahorro y crédito.

En el Capítulo I se hace una descripción cualitativa sobre el cooperativismo, las cooperativas y las cooperativas de ahorro y crédito, describiendo de estas últimas su importancia dentro del sistema financiero guatemalteco y forma de organización; se incluyen también aspectos particulares de las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, Responsabilidad Limitada –FENACOAC, R.L.-, se hace énfasis en esta Federación debido a que las cooperativas afiliadas deben de forma obligatoria cumplir con los indicadores PERLAS, cuyo análisis es el tema central del presente documento.

El Capítulo II se centra en la descripción de los estados financieros, su análisis e interpretación, los métodos usuales para realizar análisis financiero, así como el rol que el Contador Público y Auditor desempeña en esta actividad bajo la figura de administrador financiero. Dentro del capítulo se hace una descripción de los estados financieros básicos, los atributos que deben cumplir y su forma de presentación de acuerdo al Manual Contable emitido por la FENACOAC.

El Capítulo III hace una descripción de los Indicadores PERLAS, en qué consisten, cómo se originaron, la importancia de su implementación en las cooperativas de ahorro y crédito, y finalmente en el capítulo se incluye la forma en que los indicadores deben ser establecidos y la interpretación que se le debe dar al resultado obtenido.

El Capítulo IV hace una ilustración, por medio de un caso práctico, de la forma en que se establecen los indicadores PERLAS en las cooperativas de ahorro y crédito y de cómo analizar e interpretar el resultado de cada ratio de desempeño y su incidencia en las recomendaciones que debe presentar un administrador financiero para una adecuada toma de decisiones.

Como resultado de la investigación se concluye que la hipótesis planteada al inicio del trabajo de investigación es comprobada, siendo que los indicadores PERLAS

constituyen una herramienta adecuada para estandarizar el lenguaje financiero de las cooperativas de ahorro y crédito, que los indicadores proporcionan un sistema de alerta temprana para la identificación de áreas problemáticas, lo que permite realizar las acciones necesarias para su erradicación en el momento oportuno; adicionalmente el sistema proporciona un mecanismo de disciplina financiera que contribuye a una adecuada administración de las cooperativas de ahorro y crédito.

CAPÍTULO I

COOPERATIVAS Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

1.1. Cooperativismo y cooperativas

El cooperativismo es una doctrina socioeconómica que promueve la organización de las personas de manera que puedan satisfacer sus necesidades de forma conjunta. En el mismo se ponen en práctica los valores de igualdad, justicia, ayuda mutua, honestidad, responsabilidad, entre otros.

Como organización, el cooperativismo se ve expresado a través de las cooperativas, que son “un modelo antiguo de empresa social, cuyo objetivo es el beneficio común y solidario de los asociados (por lo general grupos de escasos recursos). Este modelo se basa en ocho principios: solidaridad o ayuda mutua, identidad e integración del sector, economía, democracia (un voto por persona, no por tamaño de capital), equidad, libertad, responsabilidad o funcionalidad, y educación o capacitación progresiva de sus miembros”. (9:72)

1.1.1. Antecedentes del cooperativismo

La cooperación ha existido desde los albores de la humanidad, en términos de costumbre; en la comunidad primitiva según la Historia el primer modo de producción fue la propiedad colectiva; como doctrina socioeconómica bajo la figura de instituciones jurídicas “en Inglaterra, se funda formalmente la Primera Cooperativa de la Historia, el 24 de octubre de 1844 con el nombre de: “JUSTOS PIONEROS DE ROCHDALE”. Sus 28 asociados habían sido tejedores que quedaron cesantes como resultado de la Revolución Industrial, nueva tecnología de aquella época”. (6:19)

En Guatemala, el inicio del cooperativismo como doctrina se da “a 59 años de distancia con los “rochdalinos”, el dictador Presidente Manuel Estrada Cabrera firma el decreto 630 “Ley de Sociedades Cooperativas” con fecha 28 de enero de 1903 para fomentar espíritu de ahorro”. (6:20)

Un hecho relevante para las cooperativas se dio con la “CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA de 1945 y el Gobierno Revolucionario presidido por el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, surge el “formal” y verdadero cooperativismo guatemalteco, pues en los artículos 94o. y 100o. se establece la obligación del Estado de fomentar y ayudar a las Cooperativas en todo sentido. Asimismo se crea el Departamento de Fomento Cooperativo adscrito al Crédito Hipotecario Nacional mediante el Decreto 146 del 12 de agosto del mismo año”, (6:22) el cual es derogado en el año de 1953.

En 1949 se emite el decreto 643, “Ley General de Cooperativas”, este decreto amplió el crecimiento del movimiento cooperativo definiendo de mejor manera las características de las cooperativas, además hizo énfasis a que las mismas corresponden a sociedades de personas y no de capitales.

En el año de 1978 se crea el Decreto Legislativo 82-78, Ley General de Cooperativas, cuya política general es la promoción de las organizaciones cooperativas, dando un mandato al Estado de impulsar una política de apoyo a estas entidades y establecer un régimen de fiscalización y control. Con la misma ley se crean el Instituto Nacional de Cooperativas y la Inspección General de Cooperativas como entidades de apoyo al sistema cooperativo; este decreto es el vigente a la fecha y cuyo reglamento fue emitido mediante el Acuerdo Gubernativo 7-79. (10)

Con la emisión de la nueva Constitución Política de la República en el año de 1985 se fortalece el sistema cooperativo, en la que según el artículo 119, literal e), indica como obligaciones del Estado “fomentar y proteger la creación y funcionamiento de cooperativas proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria”. La ayuda técnica se da principalmente con la INGECOOP y el INACOP y la ayuda financiera por medio de la exención de impuestos. (4)

La última modificación realizada directamente a la forma de operar de las cooperativas se da en el año 2001, con la emisión del decreto 47-2001, del Congreso de la República, que reforma la Ley General de Cooperativas generando la posibilidad

de la creación y representación de federaciones y confederaciones de cooperativas a más de una. (10)

1.1.2. Valores y principios cooperativos

Los valores sobre los cuales se fundamentan las cooperativas son los de: responsabilidad, ayuda mutua, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, libertad, justicia, responsabilidad, entre otros, y de acuerdo a la Ley General de Cooperativas en su artículo 4, deben cumplir con los principios siguientes:

- a) “Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante el esfuerzo común;
- b) No perseguir fines de lucro, sino de servicio a sus asociados;
- c) Ser de duración indefinida y capital variable, formado por aportaciones nominativas de igual valor, transferibles solo entre asociados.
- d) Funcionar conforme a los principios de libre adhesión, retiro voluntario, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa e igualdad de derechos y obligaciones de todos sus miembros;
- e) Conceder a cada asociado un solo voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que posea. El ejercicio del voto podrá ser delegado, cuando así lo establezcan los Estatutos;
- f) Distribuir excedentes y las pérdidas en proporción a la participación de cada asociado en las actividades de la cooperativa;
- g) Establecer un fondo de reserva irrepartible entre los asociados; y
- h) Fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales”. (10)

1.1.3. Importancia de las cooperativas

Las cooperativas en sus distintas formas promueven la máxima participación de las personas en el desarrollo económico y social, contribuyendo a la erradicación de la pobreza; debido a que conglomeran a las personas sin distinción de género, edad e identidad, quienes al unir sus recursos dan vida a una empresa de tipo social que

contribuye a la satisfacción de las necesidades de sus asociados e incluso de los no asociados.

Lo mencionado anteriormente se puede observar estadísticamente según el siguiente resumen estadístico del INACOP:

CUADRO No. 1

Cooperativas inscritas y número de asociados por clase, al 30 de abril de 2016

Clase	Número de Cooperativas	Asociados Inscritos
Agrícolas	802	85,463
Ahorro y crédito	493	1,749,564
Producción	149	6,306
Consumo	223	15,069
Vivienda	97	11,043
Transporte	65	2,348
Servicios especiales	56	5,545
Pesca	21	551
Comercialización	88	4,439
Total	1,994	1,880,328

Fuente: Elaboración propia basado en la información del Boletín Estadístico del INACOP al 30 de abril de 2016. (25)

1.1.4. Clasificación e integración de cooperativas

a) Por las actividades que realizan las cooperativas se clasifican en:

- “Cooperativas especializadas: Son las que se ocupan de una sola actividad económica, social o cultural, tales como agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercialización, de ahorro y crédito, de transportes, de vivienda, de seguros, de educación.
- Cooperativas integrales o de servicios varios: las que se ocupan de varias de las actividades económicas, sociales o culturales, con el objeto de satisfacer necesidades conexas y complementarias de los asociados”. (10)

b) En cuanto a la integración de las sociedades cooperativas, la Ley General de Cooperativas reconoce tres niveles, siendo estos los siguientes:

- “De primer grado: Son las integradas por personas naturales, con un mínimo de 20 integrantes.
- De segundo grado: También denominadas federaciones, son las integradas por dos o más cooperativas de primer grado, que se dediquen a actividades semejantes.
- De tercer grado: También denominada confederación, es una cooperativa integrada por dos o más federaciones de una misma actividad económica. Las confederaciones tendrán carácter representativo de los sectores a los cuales pertenezcan sus afiliados”. (10)

1.2. Cooperativas de ahorro y crédito

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito –CAC-, son cooperativas de primer grado dedicadas a la prestación de servicios financieros, que tienen “como objeto social, procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados, a través de la realización de proyectos y servicios financieros.

Para lograr el objeto social, la cooperativa realizará las siguientes actividades:

- a) Fomentar el hábito del ahorro entre sus asociados.
- b) Crear programas y servicios de crédito.
- c) Crear programas y otros servicios financieros que le sean permitidos por las leyes, tanto para sus asociados como para otras instituciones.
- d) Fomentar la comunicación, información y educación cooperativa”. (26)

Adicionalmente a las actividades citadas en el párrafo anterior, las CAC pueden ampliar su ámbito de acción prestando otro tipo de servicios y productos financieros,

como seguros y pagos de remesas a través de alianzas estratégicas con instituciones dedicadas a este giro.

Los valores cooperativos enunciados en el numeral 1.1.2 son vitales para las cooperativas en general; no obstante, para las cooperativas de ahorro y crédito esta importancia se da por la confianza y seguridad que deben generar en sus asociados ahorrantes, debido a que los fondos que estos depositan son la principal fuente de financiamiento y en su administración están expuestas a diversos riesgos, aunado a ello, en el caso de Guatemala, excepto por los temas relacionados con la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones no reguladas por el marco legal propio del sistema financiero, ni supervisadas por la Superintendencia de Bancos en relación a riesgos.

1.2.1. Importancia

En su calidad de cooperativas, las CAC cumplen su función de organizar a las personas para la satisfacción de necesidades, específicamente en el ámbito de la intermediación financiera; su importancia radica entonces en que ocupan un espacio donde la presencia de otros entes financieros, principalmente bancos, es escasa y donde hay presencia de estos entes las CAC constituyen una alternativa.

Específicamente en el área del occidente del país, donde se localiza el departamento de Totonicapán, se concentra un 35% de las CAC de Guatemala, y es en esta área donde de acuerdo a información proporcionada por la SIB “se concentra únicamente un 16% de las agencias bancarias y un 4% de créditos colocados”. (17:31).

Según estadísticas del Instituto Nacional de Cooperativas, al 31 de diciembre de 2016 se encontraban inscritas 493 cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales 25 son parte de la FENACOAC, se hace mención a esta entidad debido a que los resultados consolidados de la referida Federación al 31 de marzo de 2016 ascendían a “Q 10,932,359,251” (22); asimismo todas las cooperativas miembros de la

FENACOAC están obligadas a la observancia y cumplimiento de indicadores PERLAS, que es el tema central del presente documento.

A continuación se presenta un resumen estadístico de la situación financiera consolidada de las cooperativas afiliadas a la FENACOAC.

CUADRO No. 2

Datos estadísticos de la FENACOAC al 31 de marzo de 2016

INDICADOR	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Usuarios del Sistema	En total la FENACOAC provee servicios a 1,555,200 usuarios, de los cuales un 55% son hombres y un 45% son mujeres.
Cartera de Créditos	Q 8,078,006,797
Cartera de Depósitos de Ahorro	Q 8,000,237,249
Aportaciones (Obligatorias y voluntarias)	Q 1,171,775,246
Total de Activo	Q 10,932,359,251 Este resultado comparado con el sistema bancario ubica al sistema de FENACOAC en el séptimo lugar a nivel nacional, tomándose como referencia el informe publicado por la SIB al 31 marzo de 2016 (31), observándose así la trascendencia de las CAC dentro del sistema financiero nacional.

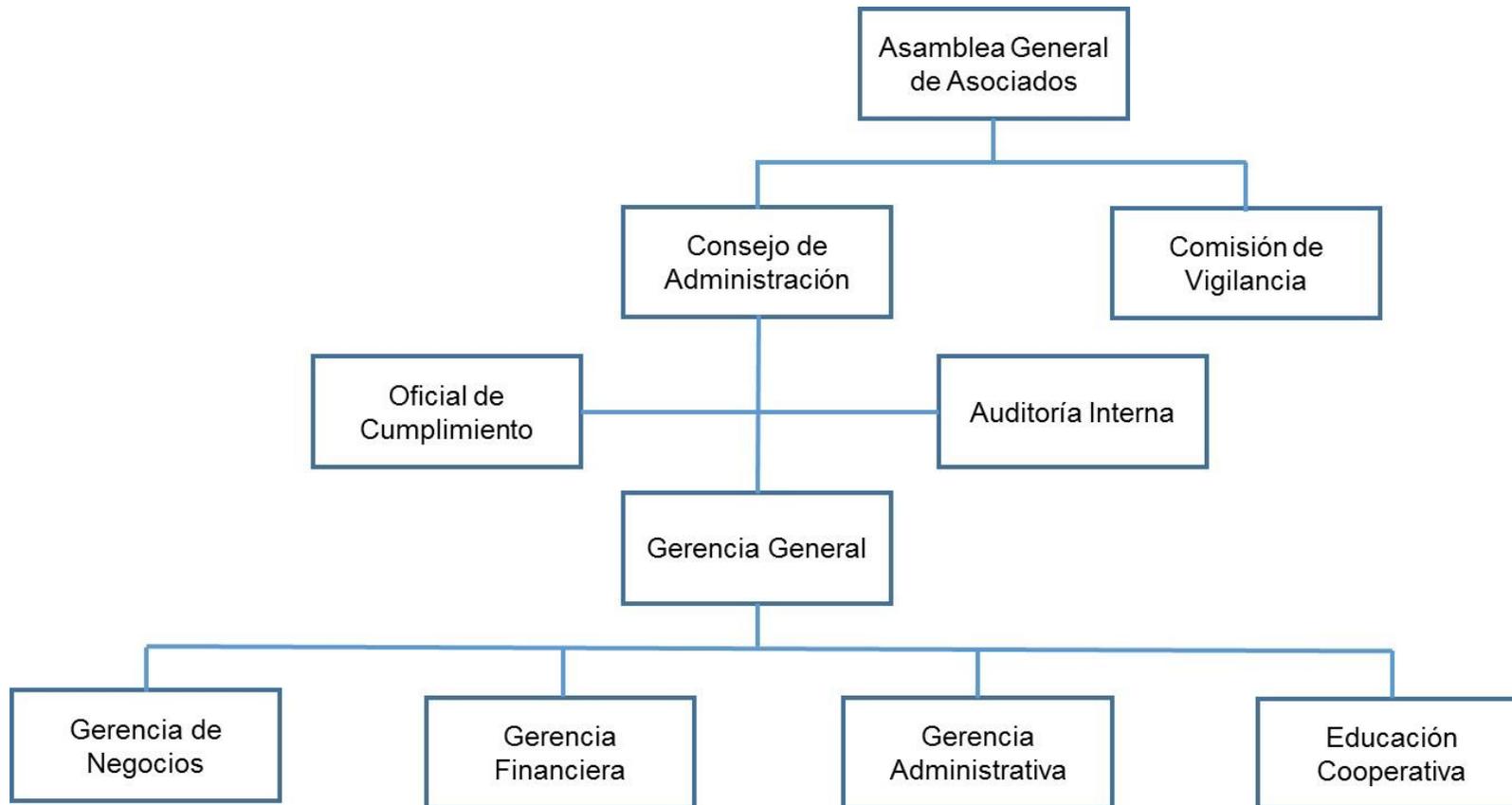
Fuente: Elaboración propia según información obtenida de Somos MICOOPE, la Revista, No. 2, abril-septiembre 2016. (22)

1.2.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional básica de las cooperativas de ahorro y crédito se muestra de la manera siguiente:

FIGURA 1

Modelo de estructura organizacional de una cooperativa de ahorro y crédito



Fuente: Elaboración propia según entrevistas con personal de la COSAMI, R.L.

De la estructura ilustrada, según el artículo 12 de la Ley General de Cooperativas, La asamblea general de asociados, el consejo de administración y la comisión de vigilancia, fungen como órganos sociales. La función de cada órgano conformado por asociados es la siguiente:

a) *Asamblea de Asociados*: “La autoridad suprema de la Cooperativa reside en los asociados reunidos en Asamblea General, sus acuerdos y decisiones son obligatorios para la totalidad de asociados, siempre que las mismas estén basadas en sus estatutos y las leyes vigentes que le son aplicables a las cooperativas

La asamblea general de asociados se conforma por los asociados cuando han sido citados para ejercer las funciones indicadas por los estatutos.

b) *Consejo de Administración*: Es el órgano que tiene a su cargo la dirección de la cooperativa, la cual a su vez es delegada en las unidades administrativas de la organización. El consejo de administración está integrado por el presidente, vicepresidente, secretario y vocales principalmente; el número de integrantes se establece en los estatutos y los mismos deben ser electos por la asamblea general de asociados.

c) *Comisión de Vigilancia*: Es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. El número de integrantes debe estar reglamentado en los estatutos y al igual que los integrantes del consejo de administración deben ser electos por la asamblea general de asociados.” (26)

1.2.3. Supervisión y vigilancia

La supervisión y vigilancia sobre una CAC afiliada a FENACOAC se da en dos modalidades, una regulada y otra de autorregulación, las cuales se describen a continuación.

a) La supervisión regulada se realiza por entidades, a las que por estar incluidas en la legislación guatemalteca se encuentran sujetas las cooperativas de ahorro y crédito sean o no federadas a la FENACOAC, siendo las instituciones siguientes:

- **Inspección General de Cooperativas –INGECOP-**: “La fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones y confederaciones, estará a cargo de la Inspección General de Cooperativas, la cual funcionará adscrita al INACOP pero con independencia funcional, administrativa y económica”. (10)
- **Intendencia de Verificación Especial –IVE-**: Unidad que forma parte de la Superintendencia de Bancos, creada por la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos; según el artículo número 32 de esta Ley, la Intendencia “ejerce supervisión sobre las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de verificar que estas cumplan con las obligaciones a las que se encuentran sujetas como personas obligadas” (13), así como las obligaciones contenidas en la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (14) y los reglamentos correspondientes.

b) Las entidades citadas en la literal a) si bien cumplen una función de supervisión y vigilancia sobre las CAC, el alcance de las mismas es limitado para las cooperativas de ahorro y crédito; en el caso de la INGECOP es una entidad que supervisa a cooperativas de distinto giro, por lo que no cuenta con la especialización necesaria en temas de riesgos inherentes a la actividad de intermediación financiera; en el caso de la IVE, esta se limita a verificar el cumplimiento de las obligaciones de las cooperativas de ahorro y crédito en temas de prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo; por lo que las CAC afiliadas a la FENACOAC debe cumplir con sistemas adicionales de control y autorregulación adecuada al giro de estas, este sistema se conforma por los siguientes entes:

- **Comisión de vigilancia:** Es el órgano nombrado por la asamblea de asociados, encargado del control y fiscalización de la cooperativa; si bien este órgano es obligatorio según la Ley General de Cooperativas, se considera interno porque está conformado por asociados de la CAC.
- **Auditoría externa:** Debido a la independencia que posee un auditor independiente, la opinión que este profesional emite, permite al consejo de administración tomar decisiones confiando en sus declaraciones; así también, genera confianza a la asamblea de asociados al momento de conocer la información financiera de la cooperativa.
- **Auditoría interna:** “Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, creada para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad”. (23:25) Ayuda a la CAC a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de administración y de control.
- **Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE:** Consiste en la entidad creada por las cooperativas afiliadas a la FENACOAC, cuyo objetivo es supervisar los riesgos financieros y operativos de las cooperativas; protegiendo así la estabilidad y solidez de las mismas y con ello respaldar los ahorros de los asociados.

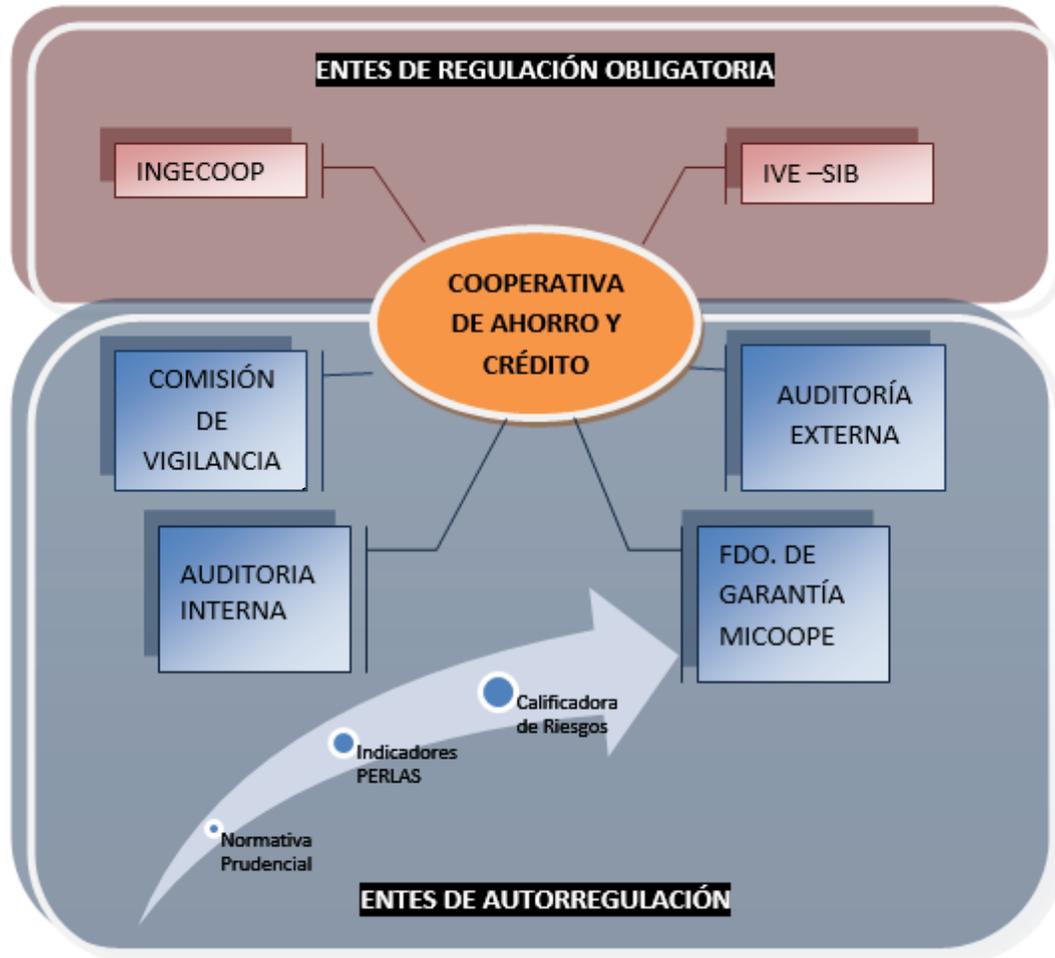
Las herramientas que utiliza el Fondo para la supervisión son:

- **Normativa Prudencial:** Es la normativa que de acuerdo al artículo uno, tiene como objetivo “regular los mecanismos normativos para asegurar los ahorros y aportaciones de los asociados a las cooperativas asociadas al Fondo de Garantía MICOOPE, a través de normas prudenciales basadas en una gestión de riesgos, con el fin de mejorar, optimizar y mantener la salud financiera y administrativa de las entidades.” (2)

- Indicadores PERLAS: Es una herramienta de supervisión por medio de la cual se evalúa la salud, servicios y disciplina financiera de la cooperativa.
- Calificadora de Riesgos: De acuerdo al artículo 70 de la Normativa Prudencial “el Fondo de Garantía MICOOPE deberá calificar semestralmente, los riesgos financieros y operativos que asumen las cooperativas”. (2) La metodología de calificación es aprobada por la Junta Directiva del Fondo.

Gráficamente este sistema de regulación se muestra de la manera siguiente:

FIGURA 2
Sistema de regulación de una cooperativa de ahorro y crédito afiliada a FENACOAC, R.L.



Fuente: elaboración propia.

1.2.4. Servicios prestados

Las CAC en su actividad de intermediación financiera realizan operaciones activas y pasivas, además de la prestación de otros servicios; los principales se describen a continuación:

a) Ahorro:

Corresponden a las operaciones pasivas y consiste en las captaciones en dinero, bajo la figura de ahorro, recibidas de los asociados y que son confiados a la cooperativa para su custodia; los intereses son la forma de retribuir al asociado.

Respecto a los depósitos, las CAC poseen las modalidades de ahorro corriente, ahorro a plazo fijo y ahorro programado, principalmente. El ahorro corriente consiste en los fondos que el asociado posee en la cooperativa y que puede movilizar (depósitos o retiros) según su conveniencia; el ahorro a plazo fijo es en el que el asociado pacta un plazo definido durante el cual no puede movilizar los fondos y son depositados a una tasa de interés preferencial, el ahorro programado es el producto en el que el asociado debe cumplir con ahorrar un monto específico en periodos definidos, durante el plazo que se pacte el ahorro.

Las captaciones de ahorro son la principal fuente de financiamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

b) Crédito:

Las operaciones activas de las CAC radican en el otorgamiento de créditos; y consiste en el financiamiento que las cooperativas otorgan a sus asociados para que estos puedan invertirlos en distintos proyectos, por este financiamiento las CAC cobran un porcentaje de interés, que en conjunto con los intereses devengados por inversiones en fondos líquidos deben ser suficientes para cubrir los gastos operativos, los intereses pagados sobre depósitos de ahorro y aportaciones y a su vez contar con una utilidad suficiente para lograr un crecimiento en el capital institucional que permita la solidez de la entidad, como principio, las cooperativas no deben cobrar intereses que sobrepasen estos objetivos debido a que perderían el sentido social.

Los destinos principales por los cuales se otorga financiamiento son inversiones productivas, dentro de los que se incluyen el comercio, micro crédito, capital de

trabajo, bienes explotables, entre otros. Así también se otorgan financiamientos para la construcción de vivienda y para consumo, en los últimos diversas cooperativas han realizado alianzas para la colocación de tarjetas de crédito.

c) Seguros:

Consiste en promover una cultura previsoras en los asociados a través de seguros de vida, vehículos, sobre créditos, entre otros. Las CAC como tales no pueden prestar directamente el servicio de seguro, debido a que según la Ley de la Actividad Aseguradora, esta actividad únicamente puede ser ejercida por Sociedades Anónimas; por lo que las CAC cumplen con el papel de intermediarias entre el asociado y la aseguradora. En Guatemala las cooperativas que integraban la FENACOAC en el año de 1993 fundaron la Compañía de Seguros Columna, S.A., la cual se encarga de proveer de este servicio.

d) Pago de remesas:

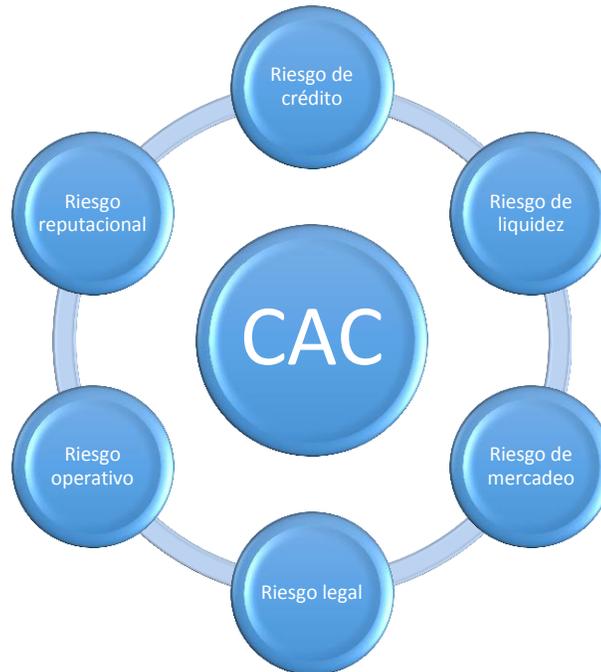
Consiste en fondos enviados a distintas personas, asociadas o no de las cooperativas, por personas desde el exterior. En este caso las CAC para proveer del servicio realizan alianzas estratégicas con las compañías remesadoras.

1.2.5. Principales riesgos

En el ámbito de la intermediación financiera existen diversos riesgos que hacen vulnerables a las cooperativas de ahorro y crédito, los cuales deben ser adecuadamente administrados para evitar o minimizar los daños o pérdidas que se deriven de estos; los principales riesgos que afectan a las CAC son los siguientes:

FIGURA 3

Esquema de riesgos de una cooperativa de ahorro y crédito



Fuente: Elaboración propia, basado en Seminario-Taller para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Financieras, dictada por Ernesto Bazán, en el año 2013. (5)

a) Riesgo de crédito:

“Es el riesgo de una pérdida económica derivada del incumplimiento por una contraparte de alguna de sus obligaciones contractuales”; (5:31) este riesgo implica la pérdida del capital colocado, los intereses no percibidos, así como aquellos costos operativos en que se incurre para la recuperación del capital.

Entre otros factores, el riesgo de crédito puede derivarse de:

- Una mala estrategia en la colocación implementada por la CAC.
- La concentración de cartera en un producto, región geográfica, mercado o la combinación de dos o más factores que por su vulnerabilidad pueden también afectar a la cooperativa.
- Análisis inadecuado del crédito.
- Pérdida la capacidad de pago del deudor.
- Estafa, cuando hay una mala intención por parte del asociado deudor.

Como se puede observar, los primeros tres ítems corresponden a factores de estrategia de la cooperativa y en consecuencia puede ser administrados de la mejor manera; en los últimos dos casos los factores que inciden son externos y por lo tanto inherentes a la actividad crediticia. El riesgo de crédito adquiere mayor severidad cuando no se cuenta con colaterales o colaterales de calidad, ni con líneas de defensa financiera capaces de cubrir el saldo del capital e intereses perdidos.

b) Riesgo de liquidez:

Consiste en la falta de capacidad de contar con los recursos (activos) realizables para atender las obligaciones (pasivos) en un momento determinado, considerando que la materia prima de las cooperativas de ahorro y crédito consiste en efectivo y sus equivalentes, el riesgo se traduce a no contar con los fondos suficientes para responder a las demandas de retiros de ahorro (principal rubro de pasivo) y desembolsos de créditos (principal rubro de activo).

Entre los principales factores que afectan la liquidez de una CAC se encuentran los siguientes.

- Inadecuado calce de plazos.
- Altos niveles de concentración en personas, instituciones, productos, mercados de inversiones, captaciones o colocaciones que por sus características o calidad al ser afectados pueden generar problemas de fondeo de efectivo.

En este aspecto para las CAC y para cualquier institución financiera se incrementa el riesgo de liquidez ante la probabilidad de retiros masivos de ahorros.

c) Riesgo operativo:

“Es el riesgo de pérdidas resultantes de la inadecuación o falla en los procesos internos, las personas, los sistemas o por eventos externos. Esa definición excluye al riesgo estratégico y reputacional”. (5:34) La falta de atención a este riesgo incrementa la probabilidad de ocurrencia de los otros tipos de riesgos especialmente el de crédito y el de liquidez.

Dentro del riesgo operativo se debe considerar la susceptibilidad de los distintos productos que ofrece la cooperativa, para ser utilizados en el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; este aspecto como los señalados en el párrafo anterior, según su magnitud, pueden incidir en el riesgo reputacional.

d) Riesgo legal:

“Consiste en la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes”. (5:237), así también por la interpretación y aplicación inadecuada de las leyes, contratos y otros documentos legales que conlleven a la sanción de la cooperativa. Dentro de este riesgo está también el cambio en la legislación circundante a las CAC.

e) Riesgo de mercado:

“Posibilidad de incurrir en pérdidas debido a variaciones en precio de mercado: tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones, precios de bonos y commodities, entre otros.

f) Riesgo reputacional:

Es el riesgo derivado de la pérdida de confianza en una entidad, las consecuencias pueden ser materiales ya que directa o indirectamente pueden afectar las decisiones de:

- Depositantes.
- Inversionistas.

- Accionistas.
- Clientes (internos y externos).
- Proveedores. (5:249)

1.2.6. Marco legal

Las cooperativas de ahorro y crédito como otras personas jurídicas se encuentran sujetas al cumplimiento de las Leyes de Guatemala, siendo las principales las siguientes:

a) **Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas, Asamblea Nacional Constituyente:**

De acuerdo a este cuerpo legal en su artículo 119, literal e), es obligación del Estado de Guatemala “fomentar y proteger el funcionamiento de cooperativas proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria”. (4)

b) **Decreto 82-78 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas y sus reformas:**

Corresponde a esta normativa la regulación sobre el funcionamiento de las sociedades cooperativas, en lo relativo a la organización, constitución, disolución, liquidación, fiscalización, régimen sancionatorio y la protección que estas entidades reciben del Estado.

Esta ley define que las cooperativas son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de esta ley y de sus estatutos, según el artículo 10 de la Ley. Asimismo toda cooperativa es de responsabilidad limitada, de consiguiente por las obligaciones que contraiga responde únicamente al patrimonio de la cooperativa.

En relación al apoyo técnico y financiero a las cooperativas, indicado en la Constitución Política de la República, esta Ley señala en su artículo 23, las exenciones y exoneraciones de impuestos a favor de estas entidades.

c) **Decreto 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y sus reformas:**

Derivado de la actividad de intermediación financiera realizada por las sociedades cooperativas, las mismas se encuentran sujetas a la regulación de esta Ley como personas obligadas, para evitar que los productos que proveen sean utilizados para el lavado de dinero. Esta Ley se ve complementada con el decreto 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. (13)

d) **Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas:**

Es la normativa legal que regula lo relacionado en materia tributaria basado en principios constitucionales; por lo que, aunque las CAC se encuentren exentas de los principales impuestos no pierden su calidad de contribuyentes o agentes retenedores; y deben cumplir con todos los aspectos formales regulados en el Código Tributario y las otras leyes tributarias. (11)

e) **Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas:**

De acuerdo a esta ley, en el artículo 11, numeral 2), se encuentran exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, las rentas de las cooperativas legalmente constituidas en el país, provenientes de las transacciones con sus asociados y con otras cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas. Sin embargo, las rentas provenientes de operaciones con terceros si están gravadas. Este artículo aplica únicamente para las rentas de actividades lucrativas que corresponden a las del giro normal de la cooperativa, para las CAC en su mayoría

son los ingresos obtenidos en concepto de intereses percibidos sobre créditos colocados.

Como agentes retenedores las cooperativas de ahorro y crédito deben realizar retenciones a sus asociados cuando acrediten intereses por operaciones pasivas, a los empleados en relación de dependencia, y cuando obtengan rentas de capital. (15)

f) **Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas:**

Respecto al débito fiscal, las cooperativas no cargan el IVA cuando efectúan operaciones de venta y prestación de servicios con sus asociados, cooperativas, federaciones, centrales de servicio y confederaciones de cooperativas. En sus operaciones con terceros deben cargar el impuesto correspondiente.

En lo que se refiere al crédito fiscal, de acuerdo a la Ley, el impuesto pagado por las cooperativas a sus proveedores forma parte del crédito fiscal; no obstante, esta afirmación aplica únicamente por las compras vinculadas a rentas gravadas por el IVA, debido a que según el Reglamento de la Ley, el impuesto que paguen las cooperativas en la compra de bienes o adquisición de servicios que se destinen exclusivamente a las operaciones con sus asociados, cooperativas, federaciones, centrales de servicios y confederaciones de cooperativas, formará parte del costo de adquisición de los mismos, por tratarse de actividad exenta. Adicionalmente en las importaciones de bienes muebles se encuentran exentas del pago del impuesto, previa solicitud al Ministerio de Economía con dictamen favorable del INACOP para que el Ministerio de Finanzas Públicas otorgue la franquicia correspondiente, acreditando en forma auténtica su derecho a la exención, según el artículo 7, numera 1), literal a), de la ley reguladora de este impuesto. (12)

1.3. Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, R.L. –FENACOAC, R.L.-

Es una Cooperativa de segundo grado, que asocia de forma libre y voluntaria a las cooperativas de ahorro y crédito desde el año 1966, su función principal es velar por “el desarrollo sostenible financiero y operativo de las cooperativas MICOOPE, además de integrar en un intersistema los puntos de servicios para que un asociado pueda realizar sus transacciones en cualquiera de los puntos de servicio”. (20:4)

Como se indicó en el párrafo anterior la asociación a la FENACOAC es libre y voluntaria, por lo que al 30 de abril de 2016, de las 493 cooperativas de ahorro y crédito inscritas en el INACOP, únicamente “25 cooperativas” (23:15) estaban afiliadas a esta federación.

En el año 2007 FENACOAC lanzó la marca MICOOPE, con la cual se unen e identifican las cooperativas afiliadas, en este proceso también se creó el servicio de “intersistemas”, el cual consiste en que un asociado de una cooperativa puede realizar operaciones de depósitos y retiros de ahorro y pago de préstamos en cualquier cooperativa del sistema.

El sistema MICOOPE ha creado entidades a fines a la misma con el objetivo de ampliar y mejorar los productos ofrecidos por las cooperativas, así como respaldar a los asociados ahorrantes; al afiliarse una cooperativa a la Federación queda sujeta a estas entidades, siendo las siguientes:

a) “Cooperativas MICOOPE:

Son instituciones financieras democráticas, propiedad de sus asociados, quienes las dirigen y controlan. El Sistema MICOOPE se integra por 25 cooperativas de ahorro y crédito con una membresía que supera 1,555,200 asociados.

b) Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE:

Entidad especializada en la supervisión financiera basada en riesgos de las Cooperativas MICOOPE; además garantiza los ahorros de cada asociado hasta por Q 100,000.00.

c) Columna Compañía de Seguros, S.A.:

Es la aseguradora del Sistema MICOOPE. Está regulada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

d) Servimicope:

Es la casa de cambio encargada de facilitar las mejores condiciones para las operaciones en moneda extranjera”. (22:5)

Además de la creación de entidades que apoyen el sistema cooperativo, uno de los principales soportes que la FENACOAC brinda a las cooperativas afiliadas es la administración de reservas de liquidez, por medio del Encaje Cooperativo, que de acuerdo al artículo 52 de la Normativa Prudencial, emitida por la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE “corresponde al porcentaje obligatorio de los depósitos, que las cooperativas deben mantener en la Caja Central de Liquidez de FENACOAC, para atender los eventuales e inusuales retiros de fondos de los asociados”. (2)

1.4. Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE

“Es la institución supervisora para las Cooperativas MICOOPE, cuyo objetivo principal es la supervisión de riesgos financieros y operativos de las cooperativas afiliadas al Fondo, y así proteger la solidez y sostenibilidad de estas, de manera que se pueda mantener y brindar la confianza y el respaldo al ahorro de los asociados MICOOPE. Además administra el fondo que fue creado por las cooperativas del sistema para proteger los ahorros de los asociados.” (20:4).

Según lo indicado en el párrafo anterior, el Fondo de Garantía MICOOPE constituye un esquema de autorregulación, que incluye la adopción de las mejores prácticas a nivel internacional de prudencia financiera, imitando a la actividad realizada por la Superintendencia de Bancos, así mismo actúa como el Fondo de Protección al Ahorro, al garantizar los ahorros de los asociados.

1.5. Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro Y Crédito –WOCCU *(por sus siglas en inglés)-*

Constituye la gremial a nivel internacional para el desarrollo las CAC. El propósito del WOCCU “es promover, financiar, representar y servir al movimiento mundial de cooperativas de ahorro y crédito”. (33:1) Para lograr su propósito “WOCCU realiza esfuerzos en defensa activa en representación del sistema global de cooperativas de ahorro y crédito ante organizaciones internacionales y trabaja con gobiernos nacionales para mejorar la legislación y regulación. Su programa de asistencia técnica introduce nuevas herramientas y tecnologías para fortalecer el desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito y profundizar su alcance comunitario.

A nivel mundial 57,000 cooperativas de ahorro y crédito en 105 países atienden a 217 millones de personas” (33:1)

Dentro de los aportes que la WOCCU ha otorgado al sistema cooperativo están la asistencia técnica, así como el sistema de ratios internacionales PERLAS, el cual fue desarrollado en Guatemala durante los años de 1987 a 1994.

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

2.1. Información financiera

La información financiera consiste en la recopilación, estructuración, análisis y comunicación de datos que reflejan el resultado de las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una entidad; la cual se ve expresada principalmente en los estados financieros; esto no limita la presentación de otro tipo de información que ayude a los usuarios en la toma de decisiones.

2.1.1. Estados financieros

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad;

- a) activos;
- b) pasivos;
- c) patrimonio neto;
- d) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
- e) otros cambios en el patrimonio neto; y
- f) flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- a) balance,
- b) cuenta de resultados,
- c) un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- i. todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien
 - ii. los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales.
- d) un estado de flujos de efectivo, y
- e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa”. (8:8)

De acuerdo a la NIC 1, las consideraciones generales que deben cumplir los estados financieros son las siguientes:

- a) “Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF: Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- b) Hipótesis de empresa en funcionamiento: Al elaborar los estados financieros, la dirección evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.
- c) Hipótesis contable del devengo: Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus estados financieros utilizando la hipótesis contable del devengo.” (8:9)

En este aspecto, las cooperativas MICOOPE, según el Manual de Contabilidad del Sistema Federado, emitido por la FENACOAC, indica que “por las características propias de las cooperativas y su actividad de

intermediación financiera, se establece como sistema contable el método de lo percibido modificado, es decir, reconocer los ingresos cuando se perciben y los costos financieros y gastos cuando se devenguen, lo cual es un sistema mixto entre la base comprensible de contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo tanto, los intereses, comisiones y otras rentas devengadas y no percibidas, se registrarán en cuentas de orden y se reconocerán como ingresos en el momento que se perciban. Se exceptúan de esta política los intereses devengados por las inversiones en el Banco de Guatemala y/o en instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos.” (19:10)

- d) “Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: Cada clase significativa de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros, las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.
- e) Compensación: No compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.
- f) Información comparativa: A menos que una Norma o Interpretación permita o requiera otra cosa, la información comparativa respecto del ejercicio anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financiero del ejercicio corriente.
- g) Uniformidad en la presentación: La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un ejercicio a otro, a menos que:

- a. Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra calificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8,
- b. Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.”
(8:12)

2.1.1.1. Balance general

Es el estado financiero que “indica lo que una empresa posee y la manera en que estos activos han sido financiados bajo la forma de pasivos o participaciones en el capital” (7:27), del mismo modo, “expresa en unidades monetarias la forma en que están invertidos los recursos, así como la propiedad que de ellos se tiene”. (27:51)

“La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez”. (8:15)

La presentación del balance general normalmente se hace en función de la naturaleza de las cuentas; es decir, en activos y pasivos corrientes y no corrientes; sin embargo, para el caso de las cooperativas afiliadas a la FENACOAC, se requiere que la presentación de activos se realice según el nivel de rendimientos o costos, por lo que se divide en activo productivo e improductivo, y las secciones de pasivo y capital se separan según los costos que generen; dividiéndose en pasivo o capital con costo y sin costo. A continuación se indican los principales rubros a incluir en el balance.

- a) “Activo productivo: se divide en cuatro: Préstamos a los asociados, inversiones líquidas, inversiones financieras, e inversiones no financieras.

- b) Activo improductivo: contiene cinco áreas: Activos líquidos, cuentas por cobrar, activos fijos, otros activos y activos problemáticos.
- c) Pasivo con costo: Ahorros captados de asociados y crédito externo.
- d) Pasivo sin costo: Incluye las siguientes cuentas: cuentas por pagar (≤ 30 días), cuentas por pagar de depósitos entre sucursales, pagos de crédito externo (≤ 30 días), estimaciones, discrepancia contable – pasivos y otros pasivos. El Sistema Cooperativo emplea el término “Pasivos sin Costo” para todos los pasivos que no tienen un costo inherente correspondiente (por ejemplo, prestaciones laborales para empleados y estimaciones para otros gastos).
- e) Capital: La sección Capital se divide en tres áreas: aportaciones (capital con costo), capital transitorio y capital institucional (capital sin costo)”. (18:1).

A continuación se presenta el modelo de balance general utilizado por la FENACOAC.

CUADRO No. 3

Modelo de balance general

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "NOMBRE DE LA ENTIDAD", R.L.
BALANCE GENERAL AL (FECHA DE REFERENCIA)
EXPRESADO EN QUETZALES

ACTIVO

Activos Productivos

		XXXXX
Inversiones líquidas	XXXX	
Préstamos	XXXX	
(-) Estimaciones sobre préstamos	(XXXX)	
Inversiones financieras	XXXX	
Inversiones no financieras	XXXX	

Activos Improductivos

		XXXXX
Disponibilidades	XXXX	
Otros activos no corrientes	XXXX	
Activos extraordinarios	XXXX	
Activos fijos	XXXX	
(-) Depreciación acumulada	(XXXX)	
Activos diferidos	XXXX	

TOTAL ACTIVO

XXXXX

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Con Costo

		XXXX
Depósitos de ahorro	XXXX	
Crédito externo	XXXX	

Pasivo Sin Costo

		XXXX
Obligaciones inmediatas	XXXX	
Prestaciones laborales	XXXX	

Capital Con Costo

		XXXX
Aportaciones	XXXX	

Capital Sin Costo

		XXXX
Reserva irrepartible	XXXX	
Reserva institucional	XXXX	
Resultado del ejercicio	XXXX	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

XXXX

Cuentas de Orden

Cartera de préstamos depurados		XXXX
--------------------------------	--	-------------

Fuente: Manual de Contabilidad del Sistema Federado, FENACOAC, R.L.

2.1.1.2. Estado de resultados

Es el estado financiero en el cual se ponen de manifiesto los ingresos que ha obtenido una entidad en un periodo definido, así como los costos y gastos en los cuales ha incurrido para la generación de los referidos ingresos. El objetivo de este estado financiero es “medir la rentabilidad de una empresa durante un periodo definido”. (7:25) Si bien la rentabilidad es la capacidad producir un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado, no se refiere a que una entidad presente ganancias al final del periodo reportado ya que el resultado también se puede mostrar en forma de pérdida; en cualquiera de los casos el estado de resultados genera un aumento o una disminución en el patrimonio de la entidad.

Para las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a la FENACOAC, “las áreas en las que se formatea el estado de resultados son: Ingresos financieros, costos financieros, gastos operativos, estimaciones para activos de riesgo, y otros ingresos / gastos.” (18:7)

CUADRO No. 4

Modelo de estado de resultados

Ingresos Financieros		XXXX
Productos sobre préstamos	XXXX	
Productos sobre inversiones líquidas	XXXX	
Productos sobre inversiones financieras	XXXX	
Productos sobre inversiones no financieras	XXXX	
Costos Financieros		XXXX
Intereses sobre depósitos de ahorro	XXXX	
Costos sobre aportaciones	XXXX	
Intereses sobre crédito externo	XXXX	
Margen Financiero		XXXX
Gastos Operativos		XXXX
Gastos de administración	XXXX	
Gastos por estimaciones sobre préstamos	XXXX	
Resultado de Operaciones Financieras		XXXX
Otros Gastos y Productos		XXXX
Otros productos	XXXX	
Otros gastos	(XXXX)	
RESULTADO DEL PERÍODO		XXXX

Fuente: Manual de Contabilidad del Sistema Federado, FENACOAC, R.L.

2.1.1.3. Estado de flujos de efectivo

“La información sobre flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que la entidad tienen para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la entidad para la utilización de esos flujos de efectivo.” (8:24)

Las actividades en las que se clasifican los rubros para el estado de flujo de efectivo son las siguientes: “Actividades de Explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.” (8:4)

2.1.1.4. Estado de cambios en el patrimonio

Es el estado financiero cuyo objetivo es mostrar las variaciones de los componentes del patrimonio de una entidad durante un periodo determinado; así también, muestra cuáles son las causas y las consecuencias, positivas o negativas, de las referidas variaciones.

“La entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según lo requerido por otras Normas o Interpretaciones, se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, así como el total de esas partidas.
- c) El total de los ingresos y gastos del ejercicio (calculado como la suma de los apartados (a) y (b) anteriores), mostrando separadamente el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios.” (8:23)

2.1.1.5. Notas aclaratorias a los estados financieros

Consisten en aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, a los estados financieros, y deben leerse conjuntamente con ellos para su correcta interpretación, considerando que los estados financieros proporcionan información de manera sintética en un primer grado de análisis. Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o recomendada por las NIC, sin

limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación fiable; en tal sentido las notas agregan un grado más de análisis.

2.2. Análisis e interpretación de estados financieros

Analizar e interpretar los estados financieros consiste en separar y a la vez relacionar cada uno de sus componentes, con el fin de conocer sus elementos para posteriormente explicar en qué se fundamentan los resultados reflejados en ellos.

El objetivo de analizar e interpretar la información financiera radica en conocer mejor la entidad evaluada y así administrarla eficientemente. El análisis comprende el estudio de las tendencias y las relaciones de las causas y efectos entre los elementos que forman la estructura financiera de la entidad; para realizar esta actividad existen distintos métodos de análisis, cuyo objetivo es simplificar y reducir los datos que se examinan en términos más comprensibles para posteriormente interpretarlos y hacerlos significativos.

2.2.1. Métodos de análisis e interpretación de estados financieros

Consisten en los procedimientos a utilizar para analizar e interpretar los estados financieros que pongan de manifiesto los hechos o tendencias que estos han presentado y cuya utilidad radica en proporcionar información que permita una adecuada toma de decisiones. A continuación se presentan los métodos más utilizados.

2.2.1.1. Método de razones

Este método consiste “en determinar las diferentes relaciones de dependencia que existen, al comparar geoméricamente, las cifras de dos o más conceptos que integran el contenido de los estados financieros de una empresa determinada.

La razón consiste en la relación de magnitud que existe entre dos cifras que se comparan entre sí, es decir:

- a) La diferencia aritmética que existe entre dos cifras que se comparan entre sí, o bien:
- b) La interdependencia geométrica que existe entre dos cifras que se comparan entre sí.

Se dice que hay interdependencia en las razones geométricas, en virtud de que existe dependencia recíproca, entre las cifras que se comparan entre sí.

Las razones pueden clasificarse de la manera siguiente:

a) Razones estáticas:

Cuando los valores a relacionar emanan o proceden de estados financieros estáticos, como el balance general.

b) Razones dinámicas:

Cuando los valores a relacionar emanan o proceden de un estado financiero dinámico, como el estado de resultados.

c) Razones estático – dinámicas:

Cuando el antecedente (numerador) corresponde a conceptos y cifras de un estado financiero estático y el consecuente (denominador) emana de conceptos y cifras de un estado financiero dinámico.

d) Razones dinámico – estáticas:

Cuando el antecedente (numerador) corresponde a un estado financiero dinámico y el consecuente (denominador) corresponde a un estado financiero estático”. (28:61)

Para las instituciones dedicadas a la intermediación financiera, existen diversos métodos, entre los cuales se puede mencionar, SUPER, CAMEL y PERLAS, este último se desarrollará en el capítulo tres.

2.2.1.2. Método de porcentos integrales

También conocido como procedimiento de reducción a porcentos, “consiste en la separación del contenido de los estados financieros correspondientes a una misma fecha o a un mismo período, en sus elementos o partes integrantes, con el fin de poder determinar la proporción que guarda cada uno de ellos en relación a un todo”. (28:55) Cabe indicar que cada elemento que se analiza puede ser un conjunto y a la vez un elemento, a manera de ejemplo la materia prima es un elemento del costo de producción y este a su vez un elemento del costo de ventas.

En instituciones de intermediación financiera se puede utilizar este método para el análisis de la composición de carteras en ahorros; por ejemplo, cuánto del total de las captaciones corresponde al ahorro corriente y cuánto a los ahorros a plazo fijo, analizando así la posible volatilidad de los ahorros.

Este método de análisis además de establecer la estructura del conjunto analizado, muestra la importancia relativa de los distintos elementos que lo conforman; cuando el análisis se realiza de forma comparativa, permite visualizar el dinamismo del rubro o estado financiero analizado.

2.2.1.3. Método de tendencias

Consiste en la evaluación del comportamiento de los distintos rubros financieros, ya sea de expansión, contracción o sostenibilidad de los mismos durante varios periodos, esto puede ser con información financiera interna; así como, evaluando la tendencia del sector económico en el que se desenvuelve la entidad.

Considerando la importancia de poder comparar los estados financieros, la NIC uno se crea con el objetivo de “establecer las bases para la presentación de estados financieros de propósito general, para asegurar que las mismas sean *comparables*, tanto con los estados financieros de la misma entidad, correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.” (8:7) Este principio debe ser de observancia para cualquier marco de referencia contable.

Las tendencias además de evaluar comportamientos de rubros en valores absolutos puede evaluar el comportamiento de las razones financieras. Por lo que se puede considerar un método híbrido de evaluación, que contribuye a tener una visión integral de la entidad al combinar distintos tipos de análisis.

2.2.1.4. Método de aumentos y disminuciones

También llamado método de variaciones, y “consiste en comparar los conceptos homogéneos de los estados a dos fechas distintas, obteniendo de la cifra comparada y la cifra base una diferencia, positiva, negativa o neutra.

Su aplicación puede enfocarse a cualquier estado financiero, sin embargo, deben de cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Los estados financieros deben corresponder a la misma empresa.
- b) Los estados financieros deben presentarse en forma comparativa.
- c) Las normas de valuación deben de ser las mismas para los estados financieros que se comparan.
- d) Los estados financieros dinámicos que se comparan, deben corresponder al mismo período, es decir, si se presenta un estado de pérdidas y ganancias correspondiente a un año, debe compararse con otro estado de pérdidas y ganancias que también correspondan a un año, etc.
- e) Debe auxiliarse del estado de origen y aplicación de los recursos.
- f) Su aplicación es generalmente en forma mancomunada con otro procedimiento, por ejemplo: con el procedimiento de las tendencias, serie de valores, serie de índices, serie de variaciones, etc.
- g) Este procedimiento, facilita a la persona o personas interesadas en los estados financieros, la retención en su mente de las cifras obtenidas, es decir, las variaciones, ya que se simplifican las cifras comparadas y las cifras bases, concretándose en el estudio a la variación de las cifras.” (28:117)

2.3. El papel del contador público y auditor en el análisis e interpretación de estados financieros

“Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. Casi todos los individuos y organizaciones ganan o recaudan dinero y lo gastan o invierten. Las finanzas se ocupan del proceso, de las instituciones, de los mercados y de los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos.” (24:3)

Dentro del ámbito de las finanzas administrativas, se encuentra la función de los administradores financieros, quienes “administran activamente los asuntos financieros de cualquier tipo de empresa, financiera o no, privada o pública, grande o pequeña, lucrativa o sin fines de lucro. Realizan tareas financieras tan diversas como la planificación, la extensión de crédito a clientes, la evaluación de fuertes gastos propuestos, y la recaudación de dinero para financiar operaciones de la empresa... Así también en la puesta en marcha de estrategias corporativas dirigidas al “crecimiento de la empresa” y el mejoramiento de su posición competitiva.” (24:3)

“Se dice que el objetivo del financiero es maximizar el valor de la empresa, que debe enfocarse en las principales funciones financieras claves de la organización: La inversión, La financiación y las decisiones de dividendos.

Pero la pregunta es ¿Los estados financieros y los indicadores son eficientes en la generación de información crucial para la organización? Se podría decir que aunque los indicadores financieros son de gran utilidad, estos requieren de la correcta interpretación y aplicación por parte del financiero con el fin de obtener información que puede utilizarse en la toma de decisiones, además de utilizar nuevas herramientas financieras como es el caso de los indicadores globales que complementan aún más la fuente de información y se logran tomar medidas en pro del crecimiento económico de la empresa”. (32:1)

“En esta “era de la información”, la producción de información precisa, relevante, y oportuna es la clave para una buena toma de decisiones, a su vez, la buena toma de decisiones es la clave para la operación continua de negocios en un mercado globalizado. Se nos dice que ahora estamos entrando a la “era del conocimiento”... el conocimiento implica familiaridad, conciencia y comprensión de la información en lo que se refiere a un ambiente.” (16:6)

En las últimas tres líneas del párrafo anterior se hace énfasis al conocimiento, debido a que la información adquiere relevancia según el grado de conocimiento que un sujeto tenga respecto a un tema; y en ese contexto, el contador público y auditor se perfila como un profesional experto, entre otras, en las áreas de auditoría, contabilidad, impuestos y finanzas, esta fusión de conocimientos le permite traducir e interpretar cualquier operación de una empresa a un lenguaje financiero-contable, y a su vez traducirlo a un lenguaje entendible a los distintos grupos de interés para el correcto uso de la información y toma de decisiones; y ser un profesional idóneo en la administración financiera.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO SEGÚN INDICADORES PERLAS

3.1. Definición

Los indicadores PERLAS consisten en una serie de 45 ratios de desempeño, en su mayoría de naturaleza financiera; cada uno asociado a una meta a cumplir, con el objetivo de que las cooperativas de ahorro y crédito funcionen adecuadamente y cumplan con su función económica y social, además estandariza la terminología financiera entre cooperativas de ahorro y crédito.

Este sistema es de observancia obligatoria para todas las entidades afiliadas a la WOCCU y es utilizado como herramienta de supervisión por los órganos de autorregulación de las CAC; y como herramienta gerencial para la administración en la evaluación de la situación financiera.

El nombre PERLAS deviene del mnemónico de los elementos críticos para la administración de las cooperativas de ahorro y crédito; siendo el siguiente el significado de cada uno de ellos:

“Protección: Los indicadores de esta sección miden la suficiencia de provisiones para préstamos incobrables.

Estructura: Los indicadores de esta sección miden la composición de las cuentas más importantes del balance general. Una estructura financiera eficaz es necesaria para lograr la seguridad, solidez y rentabilidad, a la vez que prepara la cooperativa de ahorro y crédito para un crecimiento agresivo real.

Rentabilidad: Estos indicadores miden el ingreso promedio para cada uno de los activos más productivos del balance general. Además, miden el rendimiento (costo) para cada una de las cuentas de pasivos y capital más importantes. Los réditos son

rendimientos reales de inversiones y no los réditos típicos del análisis del margen que se calculan con base en el promedio del activo. Los réditos correspondientes indican si la cooperativa de ahorro y crédito gana y paga tasas del mercado sobre sus activos, pasivos y capital.

Liquidez: Los indicadores de liquidez demuestran si la cooperativa de ahorro y crédito administra eficazmente su efectivo para que pueda satisfacer la demanda de retiros y requisitos para la reserva de liquidez.

También se mide el efectivo inactivo para asegurar que este activo improductivo no afecta negativamente la rentabilidad

Activos improductivos (calidad de activos): Los indicadores de esta sección miden el porcentaje de activos improductivos que tienen un impacto negativo en la rentabilidad y solvencia. Estos indicadores son: la morosidad de préstamos, activos improductivos y el financiamiento de activos improductivos.

Señales expansivas (crecimiento): Los indicadores de esta sección miden el porcentaje de crecimiento en cada una de las cuentas más importantes del estado financiero, así como el crecimiento del número de asociados y el crecimiento del activo total de la cooperativa. En las economías inflacionarias, el crecimiento real (después de ajustar para inflación) es la clave para la viabilidad a largo plazo de la cooperativa de ahorro y crédito.” (29:15)

3.1.1. Antecedentes

Los indicadores PERLAS son el resultado del Proyecto de Fortalecimiento Cooperativo (en adelante PFC) desarrollado por la WOCCU en Guatemala entre los años de 1987 y 1994, “cuyo objetivo principal era aumentar la producción e inversión por medio del movimiento cooperativo de ahorro y crédito”; (30:3) para lograrlo las cooperativas debían lograr su estabilización financiera promoviendo el uso de recursos innovadores de intermediación financiera, es decir, la movilización de

ahorros y la colocación de créditos; así también mejorar su forma de dirección y volverse competitivas e independientes financieramente, asegurando su capitalización para ser viables en la prestación de servicios a sus asociados.

“El proyecto se llevó a cabo con las cooperativas afiliadas a la FENACOAC, iniciando a finales del año de 1987; en los primeros dos años del proyecto (1988 y 1989) se desarrollaron las nuevas políticas y estándares de operación para mejorar los servicios financieros y las habilidades de dirección, en las cuales se incluía la administración financiera de las CAC, buscando restaurar el valor de los activos y reducir el monto de las pérdidas acumuladas que para entonces presentaban las cooperativas.” (30:1)

A continuación se presenta un cuadro comparativo de la forma de administración de las cooperativas previo al inicio del PFC, y cómo el proyecto pretendía cambiar el modelo.

CUADRO No. 5

Cuadro comparativo de administración de las CAC durante el PFC

Administración Antes del PFC	Propuesta del PFC
Movilización de ahorros: consiste en la captación de ahorros de los asociados como principal fuente de financiamiento.	
Este aspecto no estaba fortalecido en las CAC, debido a que la administración operativa de ahorros era manual, lo que significaba que si un asociado deseaba hacer el retiro debía solicitarlo con anticipación para verificar que el mismo procediera, y a la vez contar con la disponibilidad necesaria para hacer efectivo el retiro. Esta deficiencia generaba que los asociados y terceros no vieran a las	Incrementar el monto de depósitos de ahorro como principal fuente de financiamiento para el otorgamiento de créditos y para el cumplimiento de uno de los objetivos sociales de la cooperativa, que es promover el ahorro entre sus asociados. Para lograr este fin el PFC propuso el incremento de la tasa de interés sobre depósitos; así como mejorar el servicio a los asociados con el fortalecimiento

Administración Antes del PFC	Propuesta del PFC
<p>cooperativas como entidades idóneas para el ahorro, generando así la falta de financiamiento por este medio y más importante aún, cumplir con uno de los objetivos principales de una CAC, que es promover el ahorro entre sus asociados.</p>	<p>de los procesos y la implementación de aplicaciones informáticas que agilizaran el servicio.</p>
<p>Financiamiento externo: Consiste en el uso de financiamiento externo como fuente de financiamiento.</p>	
<p>Se tenía dependencia en instituciones externas, a través de la adquisición de créditos o donaciones como principal fuente de financiamiento, lo que además de implicar un mayor costo financiero en relación a los ahorros, impedía la auto-sostenibilidad de las cooperativas.</p>	<p>Reducción paulatina del crédito externo para eliminarlo o mantenerlo con un porcentaje mínimo de participación como fuente de financiamiento.</p>
<p>Administración de riesgos crediticios: Consiste en las medidas preventivas para mantener niveles de morosidad aceptables en la cartera de créditos.</p>	
<p>La administración de riesgos era inadecuada o, en algunos casos, nula, debido a que no se evaluaba la capacidad de pago de los deudores, ni la calidad de las garantías recibidas; creando en consecuencia altos índices de morosidad.</p>	<p>Con el objetivo de brindar mayor accesibilidad al crédito, financiados principalmente con fondos provenientes de depósitos de ahorro; el modelo busca una mejor administración del riesgo de crédito, que incluye una adecuada evaluación de la capacidad de pago, y contar con garantías suficientes para cubrir el monto desembolsado; con el objetivo de proteger al asociado ahorrante.</p>

Administración Antes del PFC	Propuesta del PFC
<p>Calidad de los activos: Consiste en la separación del saldo de créditos que se encuentra vencida (en mora) de la cartera que se encuentra vigente.</p>	
<p>Las cooperativas no contaban con reservas por posibles pérdidas de activos crediticios. No se tenía la práctica de depurar los créditos cuya madurez de morosidad fuera alta, dando lugar a inflar los activos reflejados en los estados financieros.</p>	<p>Mostrar un rubro de activos razonable a través de la regulación de la cartera de créditos, que es el principal rubro del activo; para ello se establecieron las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • indicadores de morosidad, que a la vez implicaba la implementación de planes de acción para reducirla. • Crear provisiones sobre préstamos en riesgo • Depuración de créditos que por la madurez de la mora se consideraban irrecuperables.
<p>Administración de utilidades: Consiste en la adecuada distribución de utilidades, de manera que se beneficien tanto asociados, como la cooperativa.</p>	
<p>Por considerarse una práctica anti-cooperativa por la mayoría de líderes, las cooperativas no retenían utilidades, y cuando las había estas eran distribuidas entre los asociados al final de cada ejercicio, la única reserva que se creaba era la exigida por la Ley General de Cooperativas que para entonces y a la fecha exige el 5% de reserva irrepatriable sobre las utilidades del ejercicio.</p>	<p>Contar con tasas de interés activas competitivas, capaces de absorber el costo financiero por pago de intereses en la captación de ahorros, cubrir el costo operativo y adicionalmente generar un porcentaje de utilidad que propicie el crecimiento del capital institucional.</p>
<p>Capital: Consiste en las políticas que permitan el crecimiento de capital propio de la cooperativa, y así reducir el capital en riesgo asumido por los asociados a</p>	

Administración Antes del PFC	Propuesta del PFC
través de las aportaciones.	
<p>Debido al bajo nivel de reservas retenidas, considerando la distribución de utilidades a los asociados, así como los bajos niveles de rentabilidad; la estructura de capital de las CAC se conformaba principalmente por las aportaciones de los asociados desincentivándose el crecimiento del capital propio.</p> <p>En las cooperativas que presentaban superávit, era común someter a votación el destino de las utilidades; promoviendo por mayoría de votos que un porcentaje de estas fueran distribuidas dentro de los asociados o que fueran destinados a programas de educación cooperativa; en consecuencia se dejaba desprotegido el capital institucional.</p>	<p>Consolidar el capital propio de la cooperativa como persona jurídica, no dependiente de las aportaciones de sus asociados, a través de la creación de reservas indivisibles derivadas de los excedentes del ejercicio.</p>

Fuente: Elaboración propia, basado en información contenida en el documento Credit Union Reooled: a Rodad Map For Financial Stabilization. (30)

Para la implementación del modelo se requirió, entre otras, de las siguientes disciplinas financieras:

a) “Reporte y clasificación de la morosidad:

Si un asociado presenta una o más cuotas de atraso, el saldo total de capital se reporta en mora en el mes inmediato siguiente; este mecanismo si bien mostró un crecimiento acelerado de morosidad en las finanzas de las cooperativas, a su vez

contribuyó a que se tomaran medidas necesarias para la disminución de este indicador, ya que hizo que la administración tomara conciencia del riesgo que implica tener una cuota en mora.

b) Creación de provisiones para pérdidas:

La nueva metodología de registro de morosidad fue acompañada de una disciplina de creación de provisiones, creándose dos categorías de provisiones: una para créditos en mora mayor a 12 meses y otra para activos crediticios con morosidad menor a 12 meses.

c) Registro de intereses por el método de lo percibido:

Durante el estudio diversas cooperativas registraban contablemente ingresos en concepto de intereses e intereses moratorios por el método del devengo; el proyecto propuso que no se registren ingresos por concepto de intereses mientras estos no hayan sido efectivamente percibidos; con el objetivo de ser conservadores en la presentación de utilidades.

d) Creación de reservas de liquidez:

Debido a que las CAC cambian su estructura financiera, costos de captación bajos compartidos con costos altos y la volatilidad de los ahorros, era necesario contar con reservas de liquidez. Esta disciplina requería contar con un 10% de reserva sobre los depósitos de ahorro, en una cuenta en la Federación.

e) Calificación de la calidad de activos:

Al tener una cartera afectada, se debe crear la reserva para activos crediticios de difícil recuperación, para la regularización del valor de los activos. (30:29)

Derivado del estudio y las conclusiones a las que se llegó en el PFC nació el sistema de monitoreo y evaluación PERLAS, las metas asociadas “fueron establecidas basados en la experiencia de trabajo en el fortalecimiento y modernización de cooperativas de crédito y promoviendo un crecimiento de ahorro”. (29:1)

Al finalizar el PFC no todas las cooperativas afiliadas a FENACOAC dieron seguimiento a la disciplina financiera, lo cual generó nuevamente un estancamiento en el crecimiento del sistema cooperativo de ahorro y crédito; por lo que en el año 2000 nuevamente la FENACOAC retoma el sistema de autorregulación de las cooperativas y posteriormente, en el año 2007 se crea el Fondo de Garantía MICOOPE, siendo los indicadores PERLAS una de las principales herramientas de supervisión.

3.1.2. Importancia y objetivos

En los objetivos que están planteados para los indicadores PERLAS, radica también su importancia, siendo estos los siguientes:

- “Proveer una herramienta para la adecuada gestión financiera, debido a que permite identificar los problemas de esta índole antes de que los mismos puedan ser perjudiciales para la cooperativa; es decir que, PERLAS es un sistema de alerta temprana.
- El uso de fórmulas y ratios financieros estandarizados elimina los criterios diversos utilizados por las cooperativas de ahorro y crédito para evaluar sus operaciones, también establece un idioma financiero universal que todos pueden hablar y entender.
- Para los entes supervisores de las CAC, PERLAS constituye un mecanismo de evaluación generando un estándar a utilizar en todas las cooperativas de ahorro y crédito.” (29:2) El análisis combinado de los ratios con el método de tendencias permite evaluar la evolución financiera de las CAC.
- Los indicadores PERLAS facilitan la disciplina financiera en las cooperativas de ahorro y crédito, al tener cada uno una meta asociada; que, como se mencionó en el apartado 3.1.1, derivan de la experiencia en el trabajo de modernización de las CAC.

3.2. Terminología contable

A continuación se presentan términos contables que se consideran importantes para poder entender los indicadores:

a) “Activo improductivo:

Consiste en aquellos activos propiedad de la cooperativa que no generan ingresos financieros, los cuales pueden ser: Inmuebles, vehículos, activos líquidos que no generan ingresos, cuentas por cobrar, otros activos y activos problemáticos.

b) Activo problemático:

Son aquellos activos cuyo valor de realización es inferior al reflejado en libros contables y a la vez, no cuentan con las estimaciones suficientes para depurarlos del balance.” (2)

c) Activo productivo:

Consiste en todos los activos que, por su naturaleza, generan ingresos a la cooperativa; se incluyen en este rubro los préstamos a asociados, inversiones líquidas, inversiones financieras e inversiones no financieras.

d) Aportaciones:

Corresponde a los aportes realizados por los asociados con el fin de capitalizar a la cooperativa. Considerando el principio de igualdad las aportaciones se dividen en aportaciones obligatorias y voluntarias; las primeras son aquellas exigidas a las personas para obtener el derecho de asociación a la cooperativa y que es estándar para todos los asociados; las aportaciones voluntarias, son aquellas que los asociados realizan en afán de capitalizar a la cooperativa, por el principio de democracia estas no otorgan derechos adicionales a los que otorga la aportación obligatoria, estas aportaciones son variables ya que el asociado puede retirarlas en cualquier momento.

e) Capital institucional:

Consiste en las utilidades retenidas por la cooperativa y por los cuales la asamblea general de asociados ha aprobado su capitalización, dentro de los objetivos del capital institucional están:

- Proteger los ahorros y aportaciones de los asociados.
- Generar seguridad y solidez para la CAC, ya que mide la habilidad de esta para enfrentar riesgos sin arriesgar las aportaciones de los asociados.
- Mejorar los resultados de la CAC o beneficios a los asociados, al ser una fuente de financiamiento sin costo permite generar ingresos que incrementen las utilidades, mejorar las tasas de interés activas o pasivas, o bien, generar mayores beneficios a los asociados.

f) “Capital transitorio:

Consiste en aquellos rubros de capital que serán consumibles durante un año, como las utilidades no distribuidas, reservas educativas o sociales, entre otras.

g) Inversiones financieras:

Son las inversiones realizadas a largo plazo, en consecuencia, no son utilizadas como fuentes de liquidez inmediata. Para efectos de PERLAS no se consideran fuentes de liquidez inmediata aquellas inversiones con vencimiento a un plazo mayor a 90 días, considerando que el giro de las CAC es la movilización de efectivo”. (18:2)

h) Inversiones no financieras:

Son las inversiones que realiza una CAC y que no corresponden al giro normal de la intermediación financiera; aun cuando una cooperativa sea “Integral”, si su actividad principal es el ahorro y crédito, cualquier otra actividad se considera inversión no financiera.

i) Pasivo con costo:

Consiste en aquellos pasivos que por su naturaleza tienen asociado un costo inherente, como los depósitos de ahorro y crédito externo que implican el pago de una tasa de interés.

j) Pasivo sin costo:

Consiste en aquellos pasivos que no implican un costo o gasto, como las prestaciones laborales, provisiones de distintas naturaleza, cuentas por pagar, intereses por pagar, entre otros.

k) Reserva institucional:

Consiste en las reservas creadas para fortalecer el capital propio de la cooperativa y por voluntad de los asociados, sin existir una obligación legal para su creación.

l) Reserva irrepartible:

Consiste en las reservas creadas por la Ley General de Cooperativas y que según lo establecido en el artículo 19, no puede ser menor al 5% de los excedentes. (10)

3.3. Componentes de los indicadores PERLAS

Como se mencionó anteriormente, PERLAS es el acrónimo de los elementos que componen esta serie de indicadores que son: Protección, Estructura, Rentabilidad, Liquidez, Activos improductivos (Calidad de Activos) y Señales expansivas. Si bien cada uno de los indicadores se integra a cada clasificación, se debe considerar que los términos son interdependientes, y para lograr el objetivo, al analizarse deben interrelacionarse entre sí. A Continuación se presenta una guía rápida para establecer los indicadores:

CUADRO No. 6
Claves rápidas para “PERLAS”

PERLAS	DESCRIPCIÓN	META
P = PROTECCIÓN		
P1	Provisión para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos >12 meses	100%
P2	Provisión neta para préstamos incobrables /Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses	35%
P3	Castigo total de préstamos morosos >12 meses	Si
P4	Castigos anuales de préstamos / Cartera promedio	Lo Mínimo
P5	Recuperación cartera castigada / Castigos acumulados	>75%
P6	Solvencia	≥111%
E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ		
E1	Préstamos netos/ Activo total	70%-80%
E2	Inversiones líquidas / Activo total	≤ 16%
E3	Inversiones financieras / Activo total	≤ 2%
E4	Inversiones no financieras / Activo total	0%
E5	Depósitos de ahorro / Activo total	70%-80%
E6	Crédito externo / Activo total	≤5%
E7	Aportaciones / Activo total	≤ 20%
E8	Capital institucional / Activo total	≥10%
E9	Capital institucional neto/ Activo total	≥10%
R = TASAS DE RENDIMIENTOS Y COSTOS		
R1	Ingresos por préstamos / Promedio préstamos netos	Tasa empresarial
R2	Ingresos por inversiones líquidas / Promedio inversiones líquidas	Tasas del mercado
R3	Ingresos por inversiones financieras / Promedio inversiones financieras	Tasas del mercado
R4	Ingresos por inversiones no financieras / Promedio inversiones no financieras	> R1
R5	Costos financieros: Depósitos de ahorro / Promedio depósitos de ahorro	Tasas del mercado > Inflación
R6	Costos financieros: Crédito externo / Promedio crédito externo	Tasas del mercado
R7	Costos financieros: Aportaciones / Promedio aportaciones	Tasas del mercado> R5
R8	Margen bruto / Promedio activo total	Variable relacionado con el cumplimiento de E9 = 10%
R9	Gastos operativos / Promedio activo total	≤ 5%
R10	Provisiones activos de riesgo / Promedio activo total	^P1 = 100%, ^P2 = 35%
R11	Otros ingresos y gastos / Promedio activo total	Lo Mínimo
R12	Excedente neto / Promedio activo total (ROA)	^E9 ≥10%
R13	Excedente neto / Promedio capital institucional + capital transitorio (ROC)	> Inflación

PERLAS	DESCRIPCIÓN	META
L = LIQUIDEZ		
L1	(Inversiones a corto plazo + Activos líquidos - Cuentas por pagar a corto plazo) / Depósitos de ahorro	15%-20%
L2	Reservas de liquidez / Depósitos de ahorro	10%
L3	Activos líquidos improductivos / Activo total	<1%
A = CALIDAD DE ACTIVOS		
A1	Morosidad total / Cartera bruta	≤ 5%
A2	Activos improductivos / Activo total	≤ 5%
A3	(Capital institucional neto + capital transitorio + pasivos sin costo) / Activos improductivos	≥ 200%
S = SEÑALES DE CRECIMIENTO		
S1	Crecimiento de préstamos	$\Delta E1 = 70\%-80\%$
S2	Crecimiento de inversiones líquidas	$\Delta E2 \leq 16\%$
S3	Crecimiento de inversiones financieras	$\Delta E3 \leq 2\%$
S4	Crecimiento de inversiones no financieras	$\Delta E4 = 0\%$
S5	Crecimiento de depósitos de ahorro	$\Delta E5 = 70\%-80\%$
S6	Crecimiento de crédito externo	$\Delta E6 \leq 5\%$
S7	Crecimiento de aportaciones	$\Delta E7 \leq 20\%$
S8	Crecimiento de capital institucional	$\Delta E8 \geq 10\%$
S9	Crecimiento de capital institucional neto	$\Delta E9 \geq 10\%$
S10	Crecimiento del número de asociados	≥ 15%
S11	Crecimiento del activo total	> Inflación +10%

Fuente: Sistema de Monitoreo PERLAS, David C. Richardson. (29)

3.3.1. (P) Protección

Los indicadores contenidos en este apartado miden el nivel de protección de los activos; siendo los activos crediticios los que representan mayor nivel de riesgo, no solo por su representatividad sino también por su gestión operativa, estos indicadores se enfocan en la suficiencia de las provisiones para cubrir pérdidas por créditos morosos; mide también la solvencia de la cooperativa, con el fin de respaldar al asociado ahorrante.

Los indicadores incluidos en esta clasificación son los siguientes:

P1: Índice de estimación para préstamos incobrables:

“Propósito: Medir la suficiencia de las provisiones para préstamos incobrables en comparación con las provisiones requeridas para cubrir todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses.

Cuentas:

- a) Estimación para préstamos incobrables (balance general)
- b) Porcentaje de estimaciones requeridas para cubrir los préstamos con morosidad mayor a 12 meses. WOCCU sugiere el 100%, pero se puede usar otro porcentaje en los países donde las leyes o regulaciones locales sean diferentes
- c) Saldos de préstamos con morosidad mayor a 12 meses.

Fórmula:
$$\frac{a}{b*c} * 100$$

Meta: 100%". (29:15)

El porcentaje de requerimiento se justifica por la antigüedad de la mora, que al tener más de un año de atraso se considera de difícil recuperación.

P2: Índice de estimación neta para préstamos morosos:

“Propósito: Medir la suficiencia de provisiones para préstamos incobrables después de descontar las provisiones usadas para cubrir préstamos con morosidad mayor a doce meses.

Cuentas:

- a) Total de estimación para préstamos incobrables
- b) Estimaciones usadas para cubrir préstamos con morosidad mayor a 12 meses
- c) Porcentaje de provisiones requeridas para cubrir préstamos con morosidad de 1-12 meses. WOCCU sugiere el 35%, pero se puede usar otro porcentaje en los países donde las leyes o regulaciones locales sean diferentes
- d) Saldo total de total préstamos vigentes con morosidad de 1-12 meses
- e) Porcentaje de provisiones requeridas para préstamos no morosos. Mientras WOCCU no requiere una provisión específica para esta categoría, algunos países puedan exigir un porcentaje específico en las leyes o regulaciones locales
- f) Saldo total de préstamos no morosos.

Fórmula:
$$\frac{(a-b)}{c*d+e*f} * 100$$

Meta: 35% de estimaciones requeridas para los préstamos con morosidad menor a 12 meses.” (29:15)

Para efectos del presente documento se utilizará la meta requerida a nivel general por PERLAS que es del 35%; no obstante, a partir del año 2013 para el caso específico de las cooperativas MICOOPE el indicador ha variado, y según la Norma Específica para la Administración del Riesgo de Crédito e Inversiones, emitida por el Fondo de Garantía, la morosidad se divide en categorías y en función de estas se deberá calcular la estimación, aplicando los porcentajes siguientes: (1)

CUADRO No. 7

Categorías de morosidad según Fondo de Garantía MICOOPE y porcentajes de estimación requeridos

Categoría	Días de Morosidad	Estimación
A	0 – 30	0%
B	31 – 90	15%
C	91 – 180	35%
D	181 – 365	70%
E	Mayor a 365	100%

Fuente: Artículos 18 y 24 de la Norma Específica para la Administración del Riesgo de Crédito e Inversiones, emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE.

El objetivo de la meta asociada es que las cooperativas estén adecuadamente respaldadas para cubrir cualquier pérdida derivada de los activos crediticios en riesgo.

Las estimaciones sobre créditos con morosidad constituyen una de las principales líneas de defensa financiera para las CAC, debido a que cubre posibles pérdidas del

mayor rubro de activos. Al registrarse estimaciones en los resultados de la cooperativa se evita afectar directamente el capital institucional, siempre que otros indicadores cumplan con la norma establecida, dentro de ellos el indicador A1 que basados en la experiencia requiere que la cartera con morosidad entre 1 a 12 meses no debe exceder el 5% del total de cartera de créditos promedio, el indicador de estructura E1 que solicita que la cartera de créditos oscile entre el 70% y 80% sobre el total de activos.

Otro aspecto al cual hacer hincapié, es que tanto el indicador P1 como el indicador P2 requieren que el cálculo de la provisión se realice sobre el saldo insoluto del crédito en mora, independientemente del monto y cantidad de cuotas atrasadas, como se mencionó anteriormente, esto se da porque desde el momento en que el asociado deja de pagar una cuota, el riesgo de recuperación es sobre el total pendiente de pago, con esto se busca mantener el principio de conservación en las finanzas de la cooperativa.

P3: Castigo de préstamos morosos mayor a 12 meses:

“Propósito: Medir el total de castigos de todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses.

Cuenta:

a) Total de préstamos con morosidad > 12 meses.

Fórmula: Si (a) = 0, entonces Sí. Si a ≠ 0, entonces No.

Meta: Castigo del 100% de todos los préstamos con morosidad > 12 meses.” (29:15)

El objetivo de este indicador es mantener el valor razonable de los activos y a la vez tener un control sobre esta cartera al registrarla a una cuenta de orden; de manera que se realice el seguimiento de recuperación, sea en efectivo o por medio de la ejecución de garantías que finalmente serán activos extraordinarios.

P4: Índice de depuración del periodo:

“Propósito: Medir el monto de préstamos castigados de la cartera de préstamos durante el ejercicio en curso. Nótese que los préstamos castigados se deben mantener en un libro auxiliar y no forman parte del balance general.

Cuentas:

- a) Castigos acumulados del ejercicio en curso
- b) Castigos acumulados del ejercicio anterior
- c) Cartera de préstamos neta al final del ejercicio en curso
- d) Cartera de préstamos neta al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{(a-b)}{\frac{(c+d)}{2}} * 100$$

Meta: Minimizar”. (29:16)

Para efectos de calificación a las cooperativas MICOOPE, por la Administradora del Fondo de Garantía, se ha establecido el uno por ciento como máximo de depuración en el año.

Este indicador complementa a los indicadores P1 y P3 los cuales indican la necesidad de depurar y estimar sobre la cartera con mora mayor a 12 meses; el indicador P4 establece un porcentaje máximo aceptable a depurar, un indicador mayor al máximo establecido obliga a la entidad a implementar un plan de acción que le permita reducir el porcentaje de depuraciones, que puede lograrse por medio de la mejora en el análisis crediticio y/o en el crecimiento de la cartera vigente.

P5: Índice de recuperación de cartera depurada:

“Propósito: Medir el monto acumulado de castigos que han sido recuperados a través de esfuerzos exitosos de cobros. Es una cifra histórica que incluye todos los ejercicios anteriores.

Cuentas:

- a) Recuperación acumulada de castigos
- b) Castigos acumulados

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: >75%.” (29:16)

Obsérvese que este indicador se calcula sobre la cartera acumulada de créditos depurados a lo largo de la historia de la cooperativa y no por un periodo específico; debido a que por la naturaleza y antigüedad de los saldos, estos en su mayoría son recuperados a través de la ejecución de garantías y los procesos judiciales suelen ser a largo plazo.

P6: Solvencia:

“Propósito: Medir el nivel de protección que tiene la cooperativa de ahorro y crédito para ahorros y aportaciones de asociados en caso de liquidación de los activos y pasivos de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuentas:

- a) Total de activo
- b) Estimaciones para activos en riesgo
- c) Saldo de préstamos con morosidad mayor a 12 meses
- d) Saldo de préstamos como morosidad de 1 a 12 meses
- e) Total de pasivos
- f) Activos problemáticos (pérdidas que serán liquidadas)

- g) Total de ahorros
- h) Total de aportaciones

Fórmula:
$$\frac{[(a+b)-(c+d*35\%+e+f-g)]}{(g+h)} * 100$$

Meta: 111%.” (29:17)

Este indicador es de suma importancia, ya que brinda seguridad a los asociados de que sus ahorros están respaldados y que se cuenta con recursos suficientes para hacer efectivos los mismos.

3.3.2. (E) Estructura

En este apartado los indicadores reflejan la representatividad de los principales rubros de activo, pasivo y patrimonio, recomendando la estructura ideal a través de la maximización de los activos productivos y pasivos derivados de las captaciones.

El objetivo de medir la estructura financiera es determinar el potencial de crecimiento, la capacidad de generar ganancias y el porcentaje óptimo de participación de cada uno de los rubros de balance.

En la composición del activo, PERLAS requiere que el porcentaje de participación de los activos productivos represente no menos del 90% del total del activo, dejando únicamente el 10% como activo improductivo.

Para el pasivo PERLAS requiere que la mayor parte de este rubro corresponda a los depósitos de ahorro, con una estructura entre el 70% y 80% sobre el total de activos, lo cual permitirá a la cooperativa contar con independencia financiera, ya que además de fomentar el ahorro a sus asociados, las captaciones proporcionan la principal fuente de financiamiento para las cooperativas a un costo establecido por la administración de la Cooperativa y no por entidades externas.

Respecto al patrimonio, PERLAS requiere una estructura de aportaciones no mayor al 20% sobre el total de activos, de manera que el capital en riesgo aportado por los asociados no sea excesivo; el otro elemento importante en este apartado es el capital institucional que se va alimentando de las utilidades no distribuidas, para este indicador el porcentaje mínimo requerido es del 10% sobre el total de activos; que permita financiar activos improductivos y lograr cubrir un porcentaje de activos productivos para mejorar los resultados de la cooperativa. Como se mencionó anteriormente, en el desarrollo del PFC una de los elementos que planteaba el nuevo modelo de administración de las CAC era la creación de un capital propio de la institución no dependiente de los asociados ni de donaciones de entidades externas.

A continuación se describen cada uno de los indicadores que integran este apartado:

E1: Indicador de préstamos netos:

“Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en la cartera de préstamos.

Cuentas:

- a) Total de cartera de préstamos bruta
- b) Total de provisiones para préstamos incobrables
- c) Total de activos

Fórmula:
$$\frac{(a-b)}{c} * 100$$

Meta: entre el 70% - 80%”. (29:17)

PERLAS requiere que la estructura de créditos sea mayor al 70%, debido a que esta es la principal fuente de ingresos a través de la generación de intereses.

De la estructura de créditos en conjunto con las inversiones se generaran los ingresos de las cooperativas, los cuales deben ser suficientes para cubrir el costo

generado por los pasivos y capital, los gastos administrativos, las estimaciones sobre créditos, y contar con una utilidad que permita mantener la estructura del capital institucional.

E2: Indicador de inversiones líquidas:

“Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en inversiones a corto plazo”, (29:17) el rubro se conforma principalmente por inversiones en instituciones financieras, reservas de liquidez y reservas de efectivo en las cajas centrales de las CAC.

“Cuentas:

- a) Total de inversiones líquidas
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: $\leq 16\%$.” (29:18)

Se puede observar que aun cuando este indicador es importante para cubrir las demandas de efectivo de los asociados, la estructura máxima sugerida es del 16%, debido a que los porcentajes de interés generados por inversiones en banca u otras instituciones financieras son menores a los generados a través del otorgamiento de crédito, además de ser el crédito en conjunto con los ahorros las actividades principales en el proceso de intermediación financiera.

E3: Indicador de inversiones financieras:

“Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en inversiones a largo plazo”. (29:18) Para una CAC no es recomendable poseer un porcentaje alto en este tipo de inversiones, considerando que la realización de las mismas no es inmediata y podría afectar la liquidez.

“Cuentas:

- a) Total de inversiones financieras
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: $\leq 2\%$.

E4: Indicador de inversiones no financieras:

Propósito: Medir el porcentaje del activo total invertido en inversiones no financieras (como supermercados, farmacias, proyectos de desarrollo de viviendas residenciales, etc.)

Cuentas:

- a) Total de inversiones no financieras
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: 0%”. (29:18)

La WOCCU recomienda no tener este tipo de inversiones debido a que la colocación de fondos en negocios de naturaleza distinta al ahorro y crédito incide resultado de la cooperativa y afecta también la gobernabilidad, debido a que tanto directivos como gerentes deben manejar información relativa al negocio paralelo; de no tener conocimiento sobre el negocio y por no ser prioritario se pueden generar pérdidas; en ese sentido, si se desea realizar inversiones distintas a la intermediación financiera el porcentaje de representación de este en relación al total de activos debe ser el menor posible.

E5: Indicador de ahorros:

“Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con depósitos de ahorro.

Cuentas:

- a) Total de depósitos de ahorro
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: entre el 70% al 80%”. (29:18)

Se busca que el principal medio de financiamiento para una entidad de intermediación financiera se derive de la captación de ahorros de los asociados, debido a que es el mecanismo en el que la CAC establece el costo para agenciarse de fondos (estableciendo la tasa de interés a pagar sobre ahorros) y promueve el ahorro entre los asociados.

E6: Indicador financiamiento externo:

“Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con el crédito externo (como deudas con otras instituciones financieras fuera de la cooperativa de ahorro y crédito)

Cuentas:

- a) Total de préstamos a corto plazo
- b) Total de préstamos a largo plazo
- c) Total de activos

Fórmula: $\frac{(a+b)}{c} * 100$

Meta: entre el 0% - 5%.

E7: Indicador de aportaciones:

Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con las aportaciones de los asociados.

Cuentas:

- a) Total de aportaciones de asociados
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: $\leq 20\%$ ". (29:19)

Se debe considerar que la adhesión a las cooperativas es voluntaria; por lo que, si un asociado ya no desea formar parte de la institución puede solicitar su retiro y en consecuencia la devolución de su aportación; lo cual hace de este rubro un capital volátil.

E8: Capital institucional:

“Propósito: Medir el porcentaje del activo total financiado con capital institucional.

Cuentas:

- a) Total de capital institucional
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: $\geq 10\%$ ". (29:19)

El capital institucional consiste en la porción de excedentes de los distintos ejercicios contables que son utilizados para crear un patrimonio propio de la cooperativa y

reservas ante contingencias, las cuales no pueden ser distribuidas. Para el caso de Guatemala según la Ley General de Cooperativas estas reservas no deben ser menores al 5% del total de excedentes. Se consideran dentro de este rubro las reservas institucional e irrepartible.

El capital institucional al pertenecer a la colectividad debe permitir a las CAC mantener costos bajos en préstamos, tasas de interés atractivas sobre ahorros y la creación de reservas o beneficios adicionales a favor de los asociados.

La meta para este indicador es del 10% en relación al activo, de manera que permita cubrir el costo del activo improductivo y adicionalmente utilizar una porción para el otorgamiento de créditos, y así generar ingresos sin incurrir en costos, mejorando el resultado de la cooperativa. Cuando una CAC logra estabilizar el indicador a la meta establecida y para mantenerlo no requiere montos altos de utilidad, se pueden reducir las tasas activas de interés, aumentar tasas pasivas, o bien crear otros beneficios a los asociados, ya que únicamente se requerirá utilidades para hacer sostenible a la cooperativa en el tiempo, que es un principio manejado por la WOCCU.

E9: Capital institucional neto:

“Propósito: Medir el nivel real de capital institucional, después de ajustar las provisiones para activos en riesgo para satisfacer las normas P1 & P2, y cubrir cualquier pérdida potencial.

Cuentas:

- a) Capital institucional
- b) Estimaciones para activos en riesgo
- c) Saldo de préstamos con morosidad mayor a 12 meses
- d) Saldo de préstamos con morosidad de 1 a 12 meses
- e) Activos problemáticos (pérdidas que serán liquidadas)
- f) Total de activos

Fórmula:
$$\frac{[(a+b)-(c+d*35\%+e)]}{f} * 100$$

Meta: > 10%". (29:20)

Para entender de mejor manera el funcionamiento de la estructura financiera de los rubros de activo, pasivo y capital que propone PERLAS, a continuación se presenta un cuadro comparativo de la estructura de balance con el mismo monto de activos, pero distribuidos de distinta manera y con los mismos porcentajes de generación de rendimientos y costos por rubro; observándose en el mismo que la estructura que se apega a los estándares propuestos por PERLAS, generan mayor ingreso y menor costo; por consiguiente, la rentabilidad es mayor y se fortalece el capital institucional de la cooperativa.

CUADRO No. 8

Estructura comparativa de balance de una cooperativa de ahorro y crédito

Rubro	R	Estructura no Planificada				Estructura Planificada Según PERLAS			
		Total del Rubro		Ingresos / Egresos		Total del Rubro		Ingresos / Egresos	
		Q.	%	Q.	%	Q.	%	Q.	%
ACTIVO									
Préstamos	20.0%	18,000,000	45.0%	3,600,000	78.3%	30,000,000	75.0%	6,000,000	92.6%
Inversiones	6.0%	15,000,000	37.5%	900,000	19.6%	8,000,000	20.0%	480,000	7.4%
Inversiones no financieras	2.0%	5,000,000	12.5%	100,000	2.2%	-	0.0%	-	0.0%
Activos improductivos	0.0%	2,000,000	5.0%	-	0.0%	2,000,000	5.0%	-	0.0%
Total de Activo (Ingresos)	28.0%	40,000,000	100.0%	4,600,000	100.0%	40,000,000	100.0%	6,480,000	100.0%
PASIVO									
Depósitos de ahorro corriente	4.0%	20,000,000	50.0%	800,000	35.1%	28,000,000	70.0%	1,120,000	68.3%
Depósitos a plazo fijo	7.0%	10,000,000	25.0%	700,000	30.7%	4,000,000	10.0%	280,000	17.1%
Crédito Externo	9.0%	8,000,000	20.0%	720,000	31.6%	-	0.0%	-	0.0%
Total de Pasivo (Costo)	20.0%	38,000,000	95.0%	2,220,000	97.4%	32,000,000	80.0%	1,400,000	85.4%
CAPITAL									
Aportaciones	6.0%	1,000,000	2.5%	60,000	2.6%	4,000,000	10.0%	240,000	14.6%
Capital Institucional	0.0%	1,000,000	2.5%	-	0.0%	4,000,000	10.0%	-	0.0%
Total de Capital (Costo)	6.0%	2,000,000	5.0%	60,000	2.6%	8,000,000	20.0%	240,000	14.6%
Total Pasivo y Capital (Costo)	26.0%	40,000,000	100.0%	2,280,000	100.0%	40,000,000	100.0%	1,640,000	100.0%

R = Porcentaje de ingresos generado por el rubro de activo o porcentaje de gasto generado por rubro de pasivo y capital.

% = Porcentaje de Estructura.

Fuente: Elaboración propia, basado en la estructura propuesta por los indicadores PERLAS

3.3.3. (R) Rentabilidad –tasas de rendimientos y costos-

Este componente mide el rendimiento generado por las distintas inversiones realizadas por la CAC, así como los costos y gastos incurridos para la generación de ingresos. Los principios que se consideran para establecer las metas de cumplimiento se basan en la competitividad de tasas de interés activas, que permitan cubrir el costo de tasas pasivas de interés, también competitivas, gastos de operación, provisiones para posibles pérdidas y la utilidad necesaria para fortalecer el capital institucional.

R1: Rendimiento de préstamos:

“Propósito: Medir el rendimiento de la cartera de préstamos.

Cuentas:

- a) Total de ingresos de préstamos durante un año
- b) Primas de seguros de créditos
- c) Cartera de préstamos neta al final del ejercicio en curso
- d) Cartera de préstamos neta al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{(a-b)}{\frac{(c+d)}{2}} * 100$$

Meta: Tasa empresarial que cubra los gastos financieros, operativos, provisiones para activos en riesgo y rendimientos suficientes que contribuyan al crecimiento o sostenimiento del capital institucional para mantenerlo en la norma E9 ($\geq 10\%$), (29:22) y que a su vez sean tasas de interés competitivas en el mercado financiero. En este sentido para que la cooperativa pueda ofrecer a sus asociados tasas de interés sobre créditos competitivas necesita ser eficiente en la colocación de créditos, de manera que el registro de gastos estimaciones sobre créditos morosos sea el mínimo posible, así como la administración eficiente del gasto operativo.

R2: Rendimiento de inversiones líquidas:

“Propósito: medir el rendimiento de todas las inversiones a corto plazo (como depósitos en bancos, etc.)

Cuentas:

- a) Total de ingresos por inversiones líquidas durante el año
- b) Total de inversiones líquidas del ejercicio en curso
- c) Total de inversiones líquidas al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: Las tasas más altas del mercado sin correr un riesgo indebido.” (29:22)

Para mitigar el riesgo de pérdida, entre otros aspectos, se requiere que la colocación de inversiones en distintas instituciones financieras sea atomizada, de manera que el porcentaje máximo de concentración en una entidad sea menor al 20% del total del rubro; y que las instituciones financieras donde se realice la inversión sean sólidas y estables.

R3: Rendimiento de inversiones financieras:

“Propósito: Medir el rendimiento de todas las inversiones a largo plazo (como depósitos fijos, aportaciones, valores, etc.)

Cuentas:

- a) Total de ingresos por inversiones financieras
- b) Total de inversiones financieras del ejercicio en curso
- c) Total de inversiones financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: Tasa más alta del mercado, sin correr riesgos de pérdida.

R4: Rendimiento de inversiones no financieras:

Propósito: Medir el rendimiento de todas las inversiones no financieras, es decir, que no pertenecen a las categorías R1-R3. Típicamente, son ingresos de negocios paralelos como supermercados, farmacias, propiedades en alquiler y proyectos de desarrollo de viviendas residenciales.

Cuentas:

- a) Total de ingresos por inversiones no financieras
- b) Total de inversiones no financieras del ejercicio en curso
- c) Total de inversiones no financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: $\geq R1$ ". (29:22)

El objetivo de establecer que la meta del indicador sea mayor al generado por la cartera de créditos, es para que al utilizar fondos en inversiones distintas a la intermediación financiera estas generen ingresos que ayuden al fortalecimiento del capital institucional y en consecuencia beneficiar a los asociados, considerando que se están desviando fondos que no serán utilizado en la colocación de créditos.

R5: Costo financiero por depósito de ahorros:

“Propósito: Medir el rendimiento (costo) de los depósitos de ahorro.

- a) Total de intereses pagados sobre depósitos de ahorro
- b) Total de primas de seguros pagadas para depósitos de ahorro
- c) Total de impuestos pagados por la cooperativa de ahorro y crédito sobre el interés de depósitos de ahorro
- d) Total de depósitos de depósitos de ahorro al final del ejercicio en curso
- e) Total de depósitos de depósitos de ahorro al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{(a+b+c)}{\frac{(d+e)}{2}} * 100$$

Meta: Tasa del mercado que protejan el valor nominal de los depósitos de ahorro (>inflación)". (29:23)

Para el caso de las cooperativas MICOOPE se debe incluir el monto de aportaciones a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, según artículo 5 del Reglamento de Cuotas de Inversión y Capitalización y Niveles de Cobertura del Fondo de Garantía MICOOPE.

Respecto al pago de ISR, en el caso de Guatemala, las cooperativas que absorban el impuesto deben considerar este monto para el cálculo del indicador, en el caso de aquellas que retienen el impuesto al asociado, no deben incluir el referido monto.

R6: Costo financiero por intereses sobre crédito externo:

“Propósito: Medir el rendimiento (costo) de todo el crédito externo.

Cuentas:

- a) Total de interés pagados sobre crédito externo
- b) Total de crédito externo del ejercicio en curso
- c) Total de crédito externo al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: Tasa del mercado”. (29:24) El objetivo de establecer como meta la tasa de mercado es tener la certeza que la cooperativa no castigará sus resultados pagando intereses mayores a los que ofrece el sistema financiero regulado.

R7: Costo financiero de aportaciones:

“Propósito: Medir el rendimiento (costo) de las aportaciones de asociados.

- a) Total de dividendos pagados sobre las aportaciones de asociados
- b) Total de primas de seguros pagadas por las aportaciones de asociados
- c) Total de impuestos pagados por la cooperativa de ahorro y crédito sobre los dividendos de las aportaciones
- d) Total de depósitos de aportaciones al final del ejercicio en curso
- e) Total de depósitos de aportaciones al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\frac{(a+b+c)}{\frac{(d+e)}{2}} * 100$$

Meta: Limitado a la tasa pasiva del mercado y mayor o igual a R5”. (29:24)

En el caso de Guatemala, existen cooperativas que en lugar de dividendos pagan intereses sobre las aportaciones, que es el caso de las cooperativas MICOOPE.

Al igual que en el costo de depósitos de ahorro, el ISR se debe considerar únicamente cuando las cooperativas absorban el importe del impuesto.

R8: Margen financiero de activos:

“Propósito: Medir el margen financiero de ingresos generado y expresado como el rendimiento de todos los activos, antes de restar los gastos operativos, provisiones para préstamos incobrables y otros ítems extraordinarios.

Cuentas:

- a) Ingresos por intereses de préstamos
- b) Ingresos por inversiones líquidas
- c) Ingresos por inversiones financieras
- d) Ingresos por inversiones no financieras
- e) Otros ingresos
- f) Costo de intereses sobre depósitos de ahorro
- g) Costo de dividendos o intereses sobre aportaciones de asociados
- h) Costo de interese sobre crédito externo
- i) Total de activos al final del ejercicio en curso
- j) Total de activos al final del ejercicio del año anterior

Fórmula:
$$\frac{(a+b+c+d+e)-(f+g+h)}{\frac{(i+j)}{2}} * 100$$

Meta: Generar suficientes ingresos para cubrir los gastos operativos, provisiones para préstamos incobrables, asegurar un aumento adecuado del capital institucional y cumplir con la meta financiera establecida en el indicador E9 \geq 10%.

R9: Gastos operativos:

Propósito: Medir el costo relacionado con la administración de todos los activos de la cooperativa de ahorro y crédito. Este costo se mide como porcentaje del promedio del activo total e indica el nivel de eficiencia o ineficiencia operativa.

Cuentas:

- a) Total de gastos operativos

- b) Total de activos al final del ejercicio en curso
- c) Total de activos al final del ejercicio del año anterior.

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: $\leq 5\%$.

R10: Gasto por estimación para préstamos incobrables:

Propósito: Medir el costo de pérdidas por activos en riesgo, como préstamos morosos o cuentas por cobrar incobrables. Este costo es diferente de otros gastos operativos y debe ser separado para resaltar la eficacia de las políticas y los procedimientos de cobro de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuentas:

- a) Total de provisiones para todos los activos en riesgo para el ejercicio en curso
- b) Total de activos al final del ejercicio en curso
- c) Total de activos al final del ejercicio del año anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: Lo suficiente para cubrir los indicadores P1 y P2”, (29:24) si bien el objetivo de este indicador es que los indicadores de protección cuenten con suficiencia para hacer frente a cualquier eventualidad de la cooperativa, se debe considerar que para registrar un gasto adecuado que no afecte significativamente las utilidades es necesario mantener las estructuras de morosidad en no más del 5% sobre el total de la cartera de créditos así como una depuración menor al 1%.

R11: Ingresos o gastos extraordinarios:

“Propósito: Medir el monto neto de ingresos y gastos extraordinarios. Estos ítems típicamente no deben ser un monto significativo si la cooperativa de ahorro y crédito se especializa en intermediación financiera.

Cuentas:

- a) Total de ingresos o gastos extraordinarios (monto neto)
- b) Total de activos al final del ejercicio en curso
- c) Total de activos al final del ejercicio del año anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: minimizar.

R12: Ingreso neto sobre activos (ROA):

“Propósito: Medir la suficiencia del excedente neto y también la capacidad de aumentar el capital institucional a los niveles óptimos.

Cuentas:

- a) Ingreso neto (después de dividendos)
- b) Total de activos al final del ejercicio en curso.
- c) Total de activos al final del ejercicio del año anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c)}{2}} * 100$$

Meta: $\geq 1\%$ y suficiente para cumplir con el indicador E8.

R13: Excedente neto sobre capital (ROC):

Propósito: Medir la suficiencia del excedente neto y su capacidad de preservar el valor de las reservas de capital.

Cuentas:

- a) Ingreso neto (después de dividendos)
- b) Total capital institucional al final del ejercicio en curso
- c) Total capital institucional al final del ejercicio del año anterior
- d) Total capital transitorio al final del ejercicio en curso
- e) Total capital transitorio al final del ejercicio del año anterior

Fórmula:
$$\frac{a}{\frac{(b+c+d+e)}{2}} * 100$$

Meta: mayor al indicador de inflación." (29:26)

3.3.4. (L) Liquidez

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en efectivo de manera inmediata, de manera que permitan a la cooperativa hacer frente a sus obligaciones. La liquidez es uno de los elementos por el que las CAC deben procurar mantener un indicador óptimo, para el cual PERLAS sugiere el 15% mínimo sobre el total de depósitos de ahorro; la misma debe ser suficiente para cubrir tres variables, siendo estas: Las demandas por retiros de ahorro, desembolsos de créditos y el cumplimiento de obligaciones a corto plazo (gastos operacionales); la primera variable es la que genera mayores dificultades a la cooperativa, debido a que por la naturaleza volátil de los ahorros, corrientes principalmente, no es posible proyectar las necesidades inmediatas de liquidez, contrario a los desembolsos y pago de obligaciones, en los cuales se puede proyectar las necesidades de efectivo programando fechas de pago a proveedores y fechas para realizar desembolsos de créditos.

Debido a la importancia de la liquidez, PERLAS analiza este elemento desde la perspectiva de reservas totales de liquidez y fondos líquidos inactivos; proponiendo la estructura adecuada como rubro de balance; no obstante, para una institución financiera cuyo giro principal implica operaciones en efectivo diariamente, y que la liquidez es uno de los factores que pueden generar crisis o incluso la quiebra cuando se ve afectada por alguna “corrida de depósitos”; la estructura de balance no es suficiente para establecer y analizar la liquidez, poniéndose de manifiesto la necesidad de una herramienta que analice los rubros por su vencimiento, es decir el calce de plazos.

L1: Cobertura de liquidez para ahorros:

“Propósito: Medir la suficiencia de efectivo líquido para satisfacer los retiros de depósitos, después de pagar todas las obligaciones inmediatas menores a 30 días.

Cuentas:

- a) Total de inversiones líquidas productivas
- b) Total de activos líquidos improductivos
- c) Total de cuentas por pagar a corto plazo < 30 días
- d) Total de depósitos de ahorro

Fórmula:
$$\frac{(a+b-c)}{d} * 100$$

Meta: entre el 15% al 20%”. (29:27)

En este caso si bien PERLAS establece una estructura de activos líquidos, es necesario que las cooperativas cuenten con una herramienta de calce de plazos que considere como primer rango los activos y pasivos con vencimiento a 7 días, que es en “promedio el tiempo en que se estabiliza una institución financiera ante una corrida de depósitos”. (5)

L2: Reservas de liquidez:

“Propósito: Medir el cumplimiento con los requisitos obligatorios del Banco Central, Caja Central u otros sobre el depósito de reservas de liquidez.

Cuentas:

- a) Total de reservas de liquidez (activo productivo)
- b) Total de reservas de liquidez (activo improductivo)
- c) Total de depósitos de ahorro

Fórmula:
$$\frac{(a+b)}{c} * 100$$

Meta: 10%”. (29:27)

Como instituciones financieras especializadas, las cooperativas de ahorro y crédito en Guatemala carecen de regulación obligatoria, en el ámbito de prudencia financiera, por parte de un ente gubernamental, así también carecen del respaldo del Banco de Guatemala y no participan en el encaje bancario; por lo que las cooperativas MICOOPE han implementado un sistema de encaje cooperativo, el cual es administrado por la FENCOAC, que asume el rol de caja central y únicamente se pueden liberar los fondos en caso de haber necesidades extremas de liquidez.

L3: Activos líquidos improductivos:

El objetivo del indicador es medir el porcentaje de inversión en cuentas líquidas improductivas, que consisten en el efectivo en caja y los depósitos en cuentas de ahorro corriente cuyo rendimiento es mínimo en comparación con los generados por inversiones a plazo fijo, reservas de liquidez, entre otros.

“Cuentas:

- a) Total de activos líquidos improductivos
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: $\leq 1\%$.” (29:28)

3.3.5. (A) Activos improductivos –calidad de activos-

La razón de ser de los activos es la generación de ingresos para crear rentas, en tal sentido el objetivo de esta serie de indicadores es establecer el porcentaje de activos que no representan beneficios directos para las CAC, e inclusive aquellos que influyen negativamente en los resultados, como los activos crediticios en mora, afectando así la calidad del total del rubro de activo.

A1: Indicador de morosidad crediticia:

“Propósito: Medir el porcentaje de morosidad en la cartera de préstamos, usando el criterio de saldos insolutos de préstamos morosos pendientes, en vez de los pagos de préstamos morosos acumulados:

Cuentas:

- a) Total de saldo de préstamos morosos (reporte auxiliar)
- b) Total de cartera de préstamos pendientes (cartera bruta)

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: menor o igual al 5%”. (29:20)

La morosidad es el riesgo inherente al crédito y sea esta originada de forma premeditada por el asociado, por la disminución en su capacidad de pago, o por deficiencias en la estrategia y/o gestión de la cooperativa, genera debilidad institucional; considerando que dentro de la estructura financiera establecida por PERLAS la cartera de créditos debe oscilar entre el 70% y 80% del total de activos,

si la morosidad de la CAC es alta se afecta todas las otras áreas claves de operación.

La morosidad se clasifica en el área de activos improductivos ya que si bien, normalmente se generan intereses extraordinarios por mora, ni estos ni los intereses regulares son registrados como ingresos, sino hasta el momento de ser efectivamente percibidos, adicionalmente el proceso de cobranza genera gastos administrativos y el gasto registrado en concepto de estimaciones que, como se mostró en los ratios P1 y P2, oscila entre el 35% al 100% del total de la cartera afectada según la madurez de la mora.

A2: Activos improductivos:

“Propósito: medir el porcentaje del activo total que no produce ingresos

Cuentas:

- a) Total de activos improductivos
- b) Total de activos

Fórmula: $\frac{a}{b} * 100$

Meta: menor o igual al 5%.

A3: Financiamiento de activos improductivos:

Propósito: Medir el porcentaje de activos improductivos financiados con capital institucional, capital transitorio y pasivos sin costo.

- a) Capital institucional neto
- b) Capital transitorio
- c) Total de pasivos que no generan intereses
- d) Total de activos improductivos

Fórmula:
$$\frac{(a+b+c)}{d} * 100$$

Meta: mayor o igual al 200%.” (29:21)

Esta meta busca que el capital y los pasivos sin costo además de financiar los activos que no generan ingresos, deben ser suficientes para generar activos productivos sin costo y así contribuir a la mejora del resultado de la cooperativa.

3.3.6. (S) Señales expansivas

“La única manera exitosa de mantener el valor de los activos es a través de un fuerte y acelerado crecimiento de activos, acompañado por la rentabilidad sostenida, ya que el crecimiento por sí solo es insuficiente. La ventaja del sistema PERLAS es que vincula el crecimiento con la rentabilidad y con las otras áreas claves, al evaluar el crecimiento del sistema entero. El crecimiento se mide a través de cinco áreas claves”, (29:10) siendo estas las siguientes:

- Activo total
- Préstamos
- Depósitos de ahorro
- Aportaciones
- Capital institucional

S1: Crecimiento de cartera de créditos:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de la cartera de préstamos.

Cuentas:

- a) Saldo actual de la cartera de préstamos
- b) Saldo de la cartera de préstamos al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\left(\frac{a}{b} - 1 \right) * 100$$

Meta: Lo necesario para cumplir con el indicador de estructura E1, según las necesidades de la cooperativa se debe cumplir con cualquiera de las siguientes probabilidades:

- Para aumentar el indicador E1, el S1 debe ser mayor al S11.
- Para mantener el indicador E1, el S1 debe ser igual al S11.
- Para disminuir el indicador E1, el S1 debe ser menor al S11.”(29:28)

Este ratio no se puede ver aisladamente del indicador E1, debido a que según la estructura que muestre ese indicador se debe buscar el crecimiento de la cartera cuando esta no se encuentre al 70% mínimo requerido por PERLAS, en ese sentido la cartera de créditos debe crecer más acelerada en relación al activo total. Cuando se ha logrado obtener un ratio de créditos aceptable, la misma debe mantenerse y crecer conforme crece el activo.

Cuando la estructura de créditos está por encima del 80%, se debe buscar disminuir el ratio ya que esto inevitablemente implica mayor porcentaje de activos en riesgo, no solo en función de la cartera sino también del activo total, así también deteriora el indicador de liquidez.

S2: Crecimiento de inversiones líquidas:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de las inversiones líquidas.

Cuentas:

- a) Saldo actual de inversiones líquidas
- b) Saldo de inversiones líquidas al final del ejercicio anterior

Fórmula: $\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$

Meta: Para aumentar el indicador E2, el S2 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E2, el S2 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E2, el S2 debe ser menor al S11.” (29:28)

En este caso al igual que en el indicador S1, este indicador se debe ver en función de la estructura mostrada por el ratio E2. Se debe considerar que el crecimiento acelerado de este rubro si bien genera mayor confianza en la disponibilidad para contar con efectivo y equivalentes, no genera suficientes ingresos como los obtenidos por la cartera de créditos

S3: Crecimiento de inversiones financieras:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de las inversiones financieras.

Cuentas:

- a) Saldo actual de inversiones financieras
- b) Saldo de inversiones financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$$

Meta: Para aumentar el indicador E3, el S3 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E3, el S3 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E3, el S3 debe ser menor al S11.” (29:29)

Mantener o incrementar la participación de las inversiones financieras dependerá de la estrategia establecida por la cooperativa y los rendimientos generados por este tipo de inversiones; no obstante, considerando que el tener activos de esta naturaleza influye en la liquidez de la cooperativa, lo mejor es buscar disminuir el indicador E3.

S4: Crecimiento de inversiones no financieras:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de las inversiones no financieras.

Cuentas:

- a) Saldo actual de inversiones no financieras
- b) Saldo de inversiones no financieras al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$$

Meta: Para aumentar el indicador E4, el S4 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E4, el S4 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E4, el S4 debe ser menor al S11.

S5: Crecimiento de depósitos de ahorro:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de depósitos de ahorro.

Cuentas:

- a) Saldo actual de depósitos de ahorro
- b) Saldo de depósitos de ahorro al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$$

Meta: Para aumentar el indicador E5, el S5 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E5, el S5 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E5, el S5 debe ser menor al S11.” (29:29)

Si la cooperativa posee una estructura de ahorros menor al 70% se debe buscar el incremento del ratio, ya que en la mayoría de los casos la baja participación se ve afectada por: una alta participación del capital institucional, al considerar que este

último únicamente se alimenta por las utilidades no distribuidas, existe el riesgo que la cooperativa no esté brindando los beneficios adecuados a sus asociados; o bien que una de las fuentes de fondeo sea el crédito externo, en cuyo caso se afectan negativamente los resultados de la CAC.

Si el monto de ahorros supera el 80% de la estructura, es posible que se esté deteriorando el capital institucional y en consecuencia que la mayor parte de activos se esté financiado por medio de pasivos y capital con costo, lo cual sugiere también un mayor riesgo asumido por el asociado; por lo que, la cooperativa debe buscar disminuir el índice de participación de las captaciones.

S6: Crecimiento de crédito externo:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del crédito externo.

Cuentas:

- a) Saldo actual de crédito externo
- b) Saldo de crédito externo al final del ejercicio anterior

Fórmula:
$$\left(\frac{a}{b} - 1 \right) * 100$$

Meta: Para aumentar el indicador E6, el S6 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E6, el S6 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E6, el S6 debe ser menor al S11.

S7: Crecimiento de aportaciones:

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha de las aportaciones.

Cuentas:

- a) Saldo actual de aportaciones
- b) Saldo de aportaciones al final del ejercicio anterior

Fórmula: $\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$

Meta: Para aumentar el indicador E7, el S7 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E7, el S7 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E7, el S7 debe ser menor al S11.

S8: Crecimiento de capital institucional:

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del capital institucional.

Cuentas:

a) Saldo actual de capital institucional

b) Saldo de capital institucional al final del ejercicio anterior

Fórmula: $\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$

Meta: Para aumentar el indicador E8, el S8 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E8, el S8 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E8, el S8 debe ser menor al S11.

S9: Crecimiento de capital institucional neto:

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del capital institucional neto.

Cuentas:

a) Capital institucional neto actual (la definición del capital institucional neto del E9)

b) Capital institucional neto al final del ejercicio anterior

Fórmula: $\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$

Meta: Para aumentar el indicador E9, el S9 debe ser mayor al S11.

Para mantener el indicador E9, el S9 debe ser igual al S11.

Para disminuir el indicador E9, el S9 debe ser menor al S11.” (29:30)

Como equilibrio entre una adecuada administración financiera y la responsabilidad social de la cooperativa, el capital institucional no debe ser menor al 10% ni mayor al 12%, debido a que un monto menor implica mayor participación pasivos y capital con costo afectando los resultados de la cooperativa y mayor riesgo asumido por los asociados, y un monto mayor al 12%; no obstante de ser una línea de defensa financiera, significa un castigo a los beneficios otorgados al asociado.

S10: Crecimiento de membresía:

“Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del número de asociado.

Cuentas:

- a) Número actual de asociados (control estadístico)
- b) Número de asociados al final del ejercicio anterior (control estadístico)

Fórmula: $\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$

Meta: mayor o igual al 15%.

S11: Crecimiento del activo total:

Propósito: Medir el crecimiento del año hasta la fecha del activo total.

Cuentas:

- a) Total de activos actuales
- b) Total de activos al final del ejercicio anterior.

Fórmula: $\left(\frac{a}{b} - 1\right) * 100$

Meta: mayor o igual al porcentaje de inflación más un 10%.” (29:31)

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BASADO EN INDICADORES PERLAS
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Antecedentes de la cooperativa

Fundación: La **Cooperativa de Ahorro y Crédito El Panal, R.L.**, fue fundada en el municipio y departamento de Totonicapán, el 21 de octubre del año 1985, y puede denominarse también “Cooperativa el Panal, R.L.”; fue organizada por 125 asociados y con un monto de aportaciones obligatorias de Q. 12,500.00.

Visión: Ser la cooperativa que une los esfuerzos de sus asociados para el desarrollo de sus comunidades y del país.

Misión: Proveer soluciones financieras innovadoras a los asociados a través de la aplicación de los valores y principios cooperativos.

Servicios:

a) Operaciones activas:

- Otorgamiento de créditos para diferentes destinos.
- Tarjetas de Crédito por medio de alianza estratégica con la empresa emisora de las tarjetas de crédito “Sin Fronteras, S.A.”.

b) Operaciones pasivas

- Depósitos de ahorro corriente.
- Depósitos de ahorro a plazo fijo.
- Depósitos de ahorro programado.

c) Otros servicios.

- Servicios de seguro por medio de alianza con la Aseguradora El Pilar, S.A

Resumen de normas estatutarias:

Artículo 3. Objetivo: procurar el mejoramiento socioeconómico de sus asociados a través de la prestación de servicios financieros.

Artículo 11. Capital: el capital es variable y estará integrado por las aportaciones de los asociados más el capital institucional de la Cooperativa.

Artículo 13. Asociados: podrán ser asociados todas las personas naturales que voluntariamente deseen asociarse, siempre que cumplan con las capacidades legales y paguen el valor de la aportación obligatoria.

Artículo 15. Derechos de los asociados:

- Asistir a la Asamblea de Asociados contando con voz y un sólo voto.
- Optar a cargos directivos de la Cooperativa
- Presentar al Consejo de Administración proyectos o iniciativas en pro del mejoramiento de la Cooperativa y/o de sus asociados.

Artículo 25. Educación cooperativa: considerando la responsabilidad de la Cooperativa en educar a la población sobre cooperativismo, el presupuesto debe contener un rubro específico para proyectos de esta naturaleza.

Artículo 50. Ejercicio contable: el ejercicio contable de la Cooperativa será de un año, iniciando el uno de enero y terminando el treinta y uno de diciembre de cada año.

Artículo 51. Aplicación de resultados: la aplicación del resultado obtenido por la cooperativa al finalizar cada ejercicio contable será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la primera propuesta será presentada por el Consejo de Administración.

Artículo 78. Federación: La Cooperativa buscará formar parte del sistema federado de cooperativas de ahorro y crédito.

Membresía: Al 31 de diciembre la cooperativa cuenta con 20,070 asociados y un crecimiento neto en membresía de 1,217 en relación al 31 de diciembre de 2014. Según los Estatutos de la Cooperativa el monto de aportación obligatoria es de Q. 250.00.

Principales políticas contables:

a) Moneda: Los estados financieros son expresados en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala.

Las cuentas de balance en dólares son expresadas en quetzales, aplicando el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala al cierre de cada periodo.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo: La cooperativa considera como equivalentes de efectivo los documentos con un vencimiento menor o igual a 90 días.

c) Estimaciones para créditos de difícil recuperación: La cooperativa considera una provisión del 35% sobre saldos insolutos de créditos con morosidad mayor o igual a 31 días.

d) Depuración de cartera de créditos: Los saldos insolutos de créditos con morosidad mayor a 365 días son depurados de la cartera de créditos vigente, y registrados en cuentas de orden.

e) Registro de activos fijos y depreciaciones: Los Terrenos, Mobiliario, Equipo y Vehículos se registran al Costo de Adquisición.

Los Edificios, Mobiliario, Equipo y Vehículos se deprecian por el Método de Línea Recta, utilizando los porcentajes máximos permitidos por la Ley de Actualización Tributaria.

- f) Sistema de registro contable: Los registros contables de la Cooperativa se realizan de acuerdo al sistema de lo percibido modificado, es decir, que reconoce los ingresos al momento en que estos son efectivamente percibidos, y los gastos se reconocen en el momento en que se dan, ello con el objetivo de contar con un sistema conservativo en la presentación de los estados financieros.
- g) Transacciones en moneda extranjera: Las Transacciones en Moneda Extranjera se contabilizan a su equivalente en Quetzales en el momento en que se realiza la operación.
- h) Riesgo de liquidez: La Cooperativa ejerce una administración de riesgo de liquidez prudente, para lo cual mantiene suficiente efectivo y otros instrumentos líquidos dentro de sus estados financieros, así como reservas de liquidez en la Caja Central de la Federación, equivalentes al 10% sobre el total de depósitos de ahorro.

4.2. **Nombramiento a la gerencia financiera para el análisis de los estados financieros en base a indicadores PERLAS**



Totonicapán, 10 de enero de 2017

Licda. Marta Cecilia Dueñas Juárez
Gerente Financiera
Cooperativa El Panal, R.L.
Presente.

Estimada licenciada Dueñas:

Reciba un saludo de parte de la Gerencia General, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el reunión de directorio, de fecha 5 de enero del presente año y según punto resolutivo tercero del Acta 01-2017, el Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia solicitan que realice el análisis de los estados financieros de la Cooperativa según Indicadores PERLAS, para el año 2016 y comparativo con los años 2014 y 2015.

Para el efecto se requiere que presente el informe de resultados correspondiente.

Atentamente,



Lic. Edgar Estuardo López
Secretario Consejo de Administración.

4.3. Análisis e interpretación de estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Panal, R.L.

	Preparado por: Marta Cecilia Dueñas	Fecha: 12/01/2017
	PROGRAMA DE TRABAJO: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL PANAL, R.L.	

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	P.T.
1	Recopilación de información financiera para el análisis financiero basado en PERLAS Balance General Estado de Resultados Información sobre movimientos de cartera de créditos Información estadística de membresía Estado de cuenta de encaje cooperativo Indicadores PERLAS de los años 2015 y 2014	GAS	BG ER IC-1 IC-2 IC-3 IC-4
2	Realizar el cálculo matemático de los indicadores, con la información obtenida.	GAS	AP-1
3	Realizar el cuadro comparativo de los indicadores por los años 2016, 2015 y 2014.	GAS	AP-2
4	Realizar el análisis del cumplimiento a los indicadores PERLAS, los motivos que han dado origen a los movimientos y hacer las observaciones que correspondan en casos significativos.	GAS	AP-3
5	Realizar el informe de resultados	MCD	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.

ÍNDICE DE MARCAS Y SÍMBOLOS UTILIZADOS

PT	SM	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

MARCA O SIMBOLO	SIGNIFICADO
Σ	Suma verificada
✓	Cotejado con balance general
<	Menor que
>	Mayor que
\leq	Menor o igual que
\geq	Mayor o igual que
=	Igual

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016 Y 2015
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	BG	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

	AÑO 2016	AÑO 2015
ACTIVO		
Activos Productivos	577,563,132	511,155,640
Inversiones líquidas	84,671,320	91,321,419
Préstamos	492,318,426	414,883,719
(-) Estimaciones sobre préstamos	-4,798,579	-4,032,296
Inversiones financieras	5,371,965	8,982,798
Activos Improductivos	32,534,388	32,183,003
Disponibilidades	2,663,795	3,491,557
Otros activos no corrientes	1,283,447	1,333,487
Activos extraordinarios	2,140,725	1,289,472
Activos fijos	34,518,206	33,635,006
(-) Depreciación acumulada	-8,975,492	-8,284,612
Activos diferidos	903,707	718,093
TOTAL ACTIVO	610,097,520	543,338,643
	Σ	Σ
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo Con Costo	460,822,061	404,219,932
Depósitos de ahorro	460,822,061	404,219,932
Pasivo Sin Costo	17,995,658	14,212,012
Obligaciones inmediatas	11,725,722	8,904,002
Prestaciones laborales	6,269,936	5,308,010
Capital Con Costo	70,771,205	70,023,857
Aportaciones	70,771,205	70,023,857
Capital Sin Costo	60,508,596	54,882,842
Reserva irrepartible	36,826,834	34,388,332
Reserva institucional	16,170,580	15,153,793
Resultado del ejercicio	7,511,182	5,340,717
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	610,097,520	543,338,643
	Σ	Σ
Cuentas de Orden		
Cartera de préstamos depurados	9,934,850	10,228,261

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS
AÑOS 2016 Y 2015
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	ER	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

	AÑO 2016	AÑO 2015
Ingresos Financieros	72,358,944	64,585,905
Productos sobre préstamos	67,050,378	59,281,619
Productos sobre inversiones líquidas	5,247,492	5,022,088
Productos sobre inversiones financieras	61,074	282,198
Costos Financieros	34,281,922	32,473,182
Intereses sobre depósitos de ahorro	30,658,713	28,786,934
Costos sobre aportaciones	3,623,209	3,686,248
Margen Financiero	38,077,022	32,112,723
Gastos Operativos	30,616,084	26,815,639
Gastos de administración	26,606,030	22,809,993
Gastos por estimaciones sobre préstamos	4,010,054	4,005,646
Resultado de Operaciones Financieras	7,460,938	5,297,084
Otros Gastos y Productos	50,244	43,633
Otros productos	86,167	72,079
Otros gastos	35,923	28,446
RESULTADO DEL PERÍODO	7,511,182	5,340,717
	Σ	Σ

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS
AÑOS 2016 Y 2015
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	IC-1	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

	AÑO 2016	AÑO 2015	REFERENCIA
Cartera Activa			
Préstamos al día	404,102,179	478,608,199	
Préstamos con mora entre 1-12 meses	10,781,540	13,710,227	
Préstamos con mora mayor a 12 meses	0	0	
Total cartera en balance	414,883,719	492,318,426	✓
Estimaciones sobre préstamos (mora 1-12 meses)	-4,032,296	-4,798,579	✓
Estimaciones sobre préstamos (mora >12 meses)	0	0	
Cartera de préstamos neta	410,851,423	487,519,847	
	Σ	Σ	
Cartera Depurada			
Depuración acumulada	27,116,618	29,094,181	
Recuperación acumulada	16,888,357	19,159,331	
Depuración en el año	1,435,250	1,977,563	
Recuperación del año	1,158,130	2,270,974	
Saldo de cartera depurada al cierre del período	10,228,261	9,934,850	✓

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
MOVIMIENTOS DE MEMBRESÍA DE ASOCIADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

PT	IC-2	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Movimientos de membresía	Asociados
Asociados al 31/12/2015	82,241
Asociados inscritos durante 2016	8,578
Retiro de asociados durante 2016	528
Asociados al 31/12/2016	90,291

Fuente: Información estadística proporcionada por el departamento de Mercadeo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
RESERVAS DE LIQUIDEZ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

PT	IC-3	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.

ESTADO DE CUENTA RESUMIDO DE ENCAJE COOPERATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL PANAL, R.L.
MES: DICIEMBRE 2016
QUETZALES

	Monto Q.
Saldo del mes anterior	45,825,309.00
Créditos de diciembre	256,897.00
Débitos de diciembre	
Saldo al final del mes	46,082,206.00

Σ

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
INDICADORES PERLAS
REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS
AÑOS 2016 Y 2015**

PT	IC-4 1/2	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Descripción	Meta	Año	
			2016	2015
PROTECCION				
P 1	Estimación para préstamos incobrables	100%	100.00%	10.00%
P 2	Estimación para préstamos morosos	35%	39.32%	37.40%
P 3	Castigo de préstamos morosos mayor a 12 meses	Si	Si	Si
P 4	Depuración del periodo	Mínimo	0.77%	0.47%
P 5	Recuperación de cartera depurada	> 75%	56.72%	62.28%
P 6	Solvencia	>=111%	112.70%	111.57%
ESTRUCTURA FINANCIERA				
E 1	Préstamos netos	70% - 80%	75.87%	76.37%
E 2	Inversiones líquidas	≤ 16%	16.21%	17.45%
E 3	Inversiones financieras	≤ 2%	1.65%	1.65%
E 4	Inversiones no financieras	0%	0.00%	0.00%
E 5	Ahorros	70% - 80%	70.19%	74.40%
E 6	Financiamiento externo	≤ 5%	0.67%	0.00%
E 7	Aportaciones	≤ 20%	15.84%	12.89%
E 8	Capital institucional	≥ 10%	10.77%	9.12%
E 9	Capital institucional neto	≥ 10%	10.79%	10.10%
RENDIMIENTO				
R 1	Rendimiento de préstamos	Tasa empresarial	14.86%	14.64%
R 2	Rendimiento de inversiones líquidas	Tasa del mercado	6.16%	6.17%
R 3	Rendimiento de inversiones financieras	Tasa del mercado	3.33%	3.43%
R 4	Rendimiento de inversiones no financieras	> R1	0.00%	0.00%
R 5	Costo financiero por depósitos de ahorro	Tasa del mercado, > inflación	8.47%	7.71%
R 6	Costo financiero por intereses por crédito externo	Tasa del mercado	8.00%	0.00%
R 7	Costo financiero por aportaciones	Tasa del mercado, > R5	5.08%	5.16%
R 8	Margen bruto de activos	E9 = 10%	5.65%	5.95%
R 9	Gastos operativos	≤ 5%	4.18%	4.15%
R 10	Estimación para préstamos incobrables (gasto)	P1 = 100%, P5 = 35%	0.87%	0.81%
R 11	Ingresos o gastos extraordinarios	Mínimo	0.41%	0.40%
R 12	Excedente neto sobre activos	E9 = 10%	0.97%	1.35%
R 13	Excedente neto sobre capital	> Inflación	8.55%	12.73%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
INDICADORES PERLAS
REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS
AÑOS 2016 Y 2015**

PT	IC-4 2/2	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Descripción	Meta	Año	
			2016	2015
L 1	Cobertura de liquidez para ahorros	15% - 20%	23.35%	21.25%
L 2	Reservas de liquidez	10%	11.63%	11.66%
L 3	Activos líquidos improductivos	≤ 1%	0.42%	0.64%
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS (CALIDAD DE ACTIVOS)				
A 1	Morosidad de préstamos	≤ 5%	2.30%	2.59%
A 2	Activos improductivos	≤ 5%	6.27%	5.92%
A 3	Financiamiento de activos improductivos	≥ 200%	212.85%	170.53%
SEÑALES EXPANSIVAS				
S 1	Crecimiento de cartera de préstamos	E1 = 70% - 80%	16.01%	13.90%
S 2	Crecimiento de inversiones líquidas	E2 = ≤ 16%	11.21%	19.63%
S 3	Crecimiento de inversiones financieras	E3 = ≤ 2%	14.40%	15.77%
S 4	Crecimiento de inversiones no financieras	E4 = 0%	0.00%	0.00%
S 5	Crecimiento de depósitos de ahorro	E5 = 70% - 80%	18.24%	19.66%
S 6	Crecimiento de crédito externo	E6 = ≤ 5%	-14.07%	-100.00%
S 7	Crecimiento de aportaciones	E7 = 20%	9.11%	4.58%
S 8	Crecimiento de capital institucional	E8 ≥ 10%	6.71%	9.20%
S 9	Crecimiento de capital institucional neto	E9 ≥ 10%	5.69%	10.56%
S 10	Crecimiento de membresía	≥ 15%	14.75%	12.50%
S 11	Crecimiento del activo total	> Inflación + 10%	14.27%	14.55%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	AP-1 1/5	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Cuentas	Cálculo	Resultado	Referencia
P1	$\frac{\text{Estimaciones sobre préstamos (mora >12 meses)}}{\text{Préstamos con mora mayor a 12 meses}}$	$\frac{0}{0} *100$	100%	BG IC-1
P2	$\frac{(\text{Estimaciones sobre préstamos} - \text{Estimaciones sobre préstamos con mora mayor a 12 meses})}{\text{Estimaciones sobre préstamos con mora 1-12 meses}}$	$\frac{4,798,579-0}{13,710,227} *100$	35%	IC-1
P3	Préstamos con morosidad mayor a 12 meses		Sí	IC-1
P4	$\frac{(\text{Depuración Acumulada 2016} - \text{depuración acumulada 2015})}{(\text{Cartera de préstamos netos 2016} + \text{Cartera de préstamos neto 2015}) / 2}$	$\frac{29,094,181 - 27,116,618}{(487,519,847 + 410,851,423)/2} *100$	0.44%	IC-1 BG
P5	$\frac{\text{Recuperación acumulada 2016}}{\text{Depuración acumulada 2016}}$	$\frac{19,159,331}{29,094,181} *100$	65.85%	IC-1
P6	$\frac{(\text{Total de activo} + \text{estimaciones sobre préstamos}) - (\text{Préstamos con morosidad entre 1-12 meses} * 35\% + \text{Total pasivo} - \text{depósitos de ahorro})}{(\text{Total depósitos de ahorro} + \text{Total de aportaciones})}$	$\frac{(610,097,520 + 4,798,579) - (13,710,227 * 35\% + 478,817,719 - 460,822,061)}{460,822,061 + 70,771,205}$	111.38%	IC-1 BG

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	AP-1 2/5	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Cuentas	Cálculo	Resultado	Referencia	
E1	Préstamos - Estimaciones sobre préstamos	492,318,426 - 4,798,579	*100	79.91%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E2	Inversiones líquidas	84,671,320	*100	13.88%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E3	Inversiones financieras	5,371,965	*100	0.88%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E4	Inversiones no financieras	0	*100	0.00%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E5	Depósitos de ahorro	460,822,061	*100	75.53%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E6	Crédito externo	0	*100	0.00%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E7	Aportaciones	70,771,205	*100	11.60%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E8	Capital sin costo - Resultado del ejercicio	60,508,596 - 7,511,182	*100	8.69%	BG
	Total de activo	610,097,520			
E9	(Capital sin costo + estimaciones sobre préstamos) - (Préstamos con morosidad entre 1-12 meses * 35%)	(60,508,596 + 4,798,579) - (13,710,227 * 35%)	*100	9.92%	BG
	Total de activo	610,097,520			

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	AP-1 3/5	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Cuentas	Cálculo	Resultado	Referencia
R1	$\frac{\text{Productos sobre préstamos}}{(\text{Préstamos neto 2016} + \text{Préstamos neto 2015}) / 2}$	$\frac{67,050,378}{(487,519,847 + 410,851,423)/2} * 100$	14.93%	ER BG
R2	$\frac{\text{Productos sobre inversiones líquidas}}{(\text{Inversiones líquidas 2016} + \text{Inversiones líquidas 2015}) / 2}$	$\frac{5,247,492}{(84,671,320 + 91,321,419)/2} * 100$	5.96%	ER BG
R3	$\frac{\text{Productos sobre inversiones financieras}}{(\text{Inversiones financieras 2016} + \text{Inversiones financieras 2015})/2}$	$\frac{61,074}{(5,371,965 + 8,982,798)/2} * 100$	0.85%	ER BG
R5	$\frac{\text{Intereses sobre depósitos de ahorros}}{(\text{Depósitos de ahorro 2016} + \text{Depósitos de ahorro 2015})/2}$	$\frac{30,658,713}{(460,822,061 + 404,219,932)/2} * 100$	7.09%	ER BG
R7	$\frac{\text{Costos sobre aportaciones}}{(\text{Aportaciones 2016} + \text{Aportaciones 2015})/2}$	$\frac{3,623,209}{(70,771,205 + 70,023,857)/2} * 100$	5.15%	ER BG
R8	$\frac{\text{Margen financiero}}{(\text{Activo 2016} + \text{Activo 2015}) / 2}$	$\frac{38,077,022}{(610,097,520 + 543,338,643)/2} * 100$	6.60%	ER BG
R9	$\frac{\text{Gastos operativos}}{(\text{Activo 2016} + \text{Activo 2015}) / 2}$	$\frac{30,616,084}{(610,097,520 + 543,338,643)/2} * 100$	5.31%	ER BG
R10	$\frac{\text{Estimaciones sobre préstamos (gasto)}}{(\text{Activo 2016} + \text{Activo 2015}) / 2}$	$\frac{4,010,054}{(610,097,520 + 543,338,643)/2} * 100$	0.70%	ER BG
R11	$\frac{\text{Otros productos - otros gastos}}{(\text{Activo 2016} + \text{Activo 2015}) / 2}$	$\frac{86,167 - 35,923}{(610,097,520 + 543,338,643)/2} * 100$	0.01%	ER BG
R12	$\frac{\text{Resultado del período}}{(\text{Activo 2016} + \text{Activo 2015}) / 2}$	$\frac{7,511,182}{(610,097,520 + 543,338,643)/2} * 100$	1.30%	ER BG
R13	$\frac{\text{Resultado del período}}{(\text{Capital sin costo 2016} + \text{Capital sin costo 2015})/2}$	$\frac{7,511,182}{(60,508,596 + 54,882,842)/2} * 100$	13.02%	ER BG

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
 EL PALNAL, R.L.
 DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 EXPRESADO EN QUETZALES

PT	AP-1 4/5	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Cuentas	Cálculo	Resultado	Referencia
L1	Inversiones líquidas + Disponibilidades - Obligaciones inmediatas	$84,671,320 + 2,663,795 - 11,725,722$ *100	16.41%	BG
	Depósitos de ahorro	460,822,061		
L2	Reservas de liquidez	46,082,206 *100	10.00%	IC-3 BG
	Depósitos de ahorro	460,822,061		
L3	Disponibilidades	2,663,795 *100	0.44%	BG
	Total de activos	610,097,520		
A1	Préstamos con mora entre 1-12 meses	13,710,227 *100	2.78%	IC-1 BG
	Préstamos (bruto)	492,318,426		
A2	Activos improductivos	32,534,388 *100	5.33%	BG
	Total de activos	610,097,520		
A3	Capital sin costo	60,508,596 *100	185.98%	BG
	Activos improductivos	32,534,388		

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN QUETZALES**

PT	AP-1 5/5	
Preparó	GAS	12/01/2017
Revisó	MCD	13/01/2017

Indicador	Cuentas	Cálculo	Resultado	Referencia	
S1	Préstamos 2016	492,318,426	-1 *100	18.66%	BG
	Préstamos 2015	414,883,719			
S2	Inversiones líquidas 2016	84,671,320	-1 *100	-7.28%	BG
	Inversiones líquidas 2015	91,321,419			
S3	Inversiones financieras 2016	5,371,965	-1 *100	-40.20%	BG
	Inversiones financieras 2015	8,982,798			
S4	Inversiones no financieras 2016	0	-1 *100	0.00%	
	Inversiones no financieras 2015	0			
S5	Depósitos de ahorro 2016	460,822,061	-1 *100	14.00%	BG
	Depósitos de ahorro 2015	404,219,932			
S6	Crédito externo 2016	0	-1 *100	0.00%	BG
	Crédito externo 2015	0			
S7	Aportaciones 2016	70,771,205	-1 *100	1.07%	BG
	Aportaciones 2015	70,023,857			
S8	Capital sin costo 2016 - Utilidad del ejercicio 2016	60,508,596 - 7,511,182	-1 *100	6.97%	BG
	Capital sin costo 2015 - Utilidad del ejercicio 2015	54,882,842 - 5,340,717			
S9	Capital sin costo 2016	60,508,596	-1 *100	10.25%	BG
	Capital sin costo 2015	54,882,842			
S10	Membresía 2016	90,291	-1 *100	9.79%	BG
	Membresía 2015	82,241			
S11	Activo total 2016	610,097,520	-1 *100	12.29%	BG
	Activo total 2015	543,338,643			

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2016, 2015 Y 2014**

PT	AP-2 1/2	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

Indicador	Descripción	Meta	Año			Ref
			2016	2015	2014	
PROTECCIÓN						
P 1	Estimación para préstamos incobrables	100%	100.00%	10.00%	100.00%	AP-1 1/5
P 2	Estimación para préstamos morosos	35%	39.32%	37.40%	35.00%	AP-1 1/5
P 3	Castigo de préstamos morosos mayor a 12 meses	Si	Si	Si	Si	AP-1 1/5
P 4	Depuración del periodo	Mínimo	0.77%	0.47%	0.44%	AP-1 1/5
P 5	Recuperación de cartera depurada	> 75%	56.72%	62.28%	65.85%	AP-1 1/5
P 6	Solvencia	>=111%	112.70%	111.57%	111.38%	AP-1 1/5
ESTRUCTURA FINANCIERA						
E 1	Préstamos netos	70% - 80%	75.87%	76.37%	79.91%	AP-1 2/5
E 2	Inversiones líquidas	≤ 16%	16.21%	17.45%	13.88%	AP-1 2/5
E 3	Inversiones financieras	≤ 2%	1.65%	1.65%	0.88%	AP-1 2/5
E 4	Inversiones no financieras	0%	0.00%	0.00%	0.00%	AP-1 2/5
E 5	Ahorros	70% - 80%	70.19%	74.40%	75.53%	AP-1 2/5
E 6	Financiamiento externo	≤ 5%	0.67%	0.00%	0.00%	AP-1 2/5
E 7	Aportaciones	≤ 20%	15.84%	12.89%	11.60%	AP-1 2/5
E 8	Capital institucional	≥ 10%	10.77%	9.12%	8.69%	AP-1 2/5
E 9	Capital institucional neto	≥ 10%	10.79%	10.10%	9.92%	AP-1 2/5
RENDIMIENTO						
R 1	Rendimiento de préstamos	Tasa empresarial	14.86%	14.64%	14.93%	AP-1 3/5
R 2	Rendimiento de inversiones líquidas	Tasa del mercado	6.16%	6.17%	5.96%	AP-1 3/5
R 3	Rendimiento de inversiones financieras	Tasa del mercado	3.33%	3.43%	0.85%	AP-1 3/5
R 4	Rendimiento de inversiones no financieras	> R1	0.00%	0.00%	0.00%	AP-1 3/5
R 5	Costo financiero por depósitos de ahorro	Tasa del mercado, > inflación	8.47%	7.71%	7.09%	AP-1 3/5
R 6	Costo financiero por intereses por crédito externo	Tasa del mercado	8.00%	0.00%	0.00%	AP-1 3/5
R 7	Costo financiero por aportaciones	Tasa del mercado, > R5	5.08%	5.16%	5.15%	AP-1 3/5

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2016, 2015 Y 2014**

PT	AP-2 2/2	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

Indicador	Descripción	Meta	Año			Ref
			2016	2015	2014	
R 8	Margen bruto de activos	E9 = 10%	5.65%	5.95%	6.60%	AP-1 3/5
R 9	Gastos operativos	≤ 5%	4.18%	4.15%	5.31%	AP-1 3/5
R 10	Estimación para préstamos incobrables (gasto)	P1 = 100%, P5 = 35%	0.87%	0.81%	0.70%	AP-1 3/5
R 11	Ingresos o gastos extraordinarios	Mínimo	0.41%	0.40%	0.01%	AP-1 3/5
R 12	Excedente neto sobre activos	E9 = 10%	0.97%	1.35%	1.30%	AP-1 3/5
R 13	Excedente neto sobre capital	> Inflación	8.55%	12.73%	13.02%	AP-1 3/5
LIQUIDEZ						
L 1	Cobertura de liquidez para ahorros	15% - 20%	23.35%	21.25%	16.41%	AP-1 4/5
L 2	Reservas de liquidez	10%	11.63%	11.66%	10.00%	AP-1 4/5
L 3	Activos líquidos improductivos	≤ 1%	0.42%	0.64%	0.44%	AP-1 4/5
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS (CALIDAD DE ACTIVOS)						
A 1	Morosidad de préstamos	≤ 5%	2.30%	2.59%	2.78%	AP-1 4/5
A 2	Activos improductivos	≤ 5%	6.27%	5.92%	5.33%	AP-1 4/5
A 3	Financiamiento de activos improductivos	≥ 200%	212.85%	170.53%	185.98%	AP-1 4/5
SEÑALES EXPANSIVAS						
S 1	Crecimiento de cartera de préstamos	E1 = 70% - 80%	16.01%	13.90%	18.66%	AP-1 5/5
S 2	Crecimiento de inversiones líquidas	E2 = ≤ 16%	11.21%	19.63%	-7.28%	AP-1 5/5
S 3	Crecimiento de inversiones financieras	E3 = ≤ 2%	14.40%	15.77%	-40.20%	AP-1 5/5
S 4	Crecimiento de inversiones no financieras	E4 = 0%	0.00%	0.00%	0.00%	AP-1 5/5
S 5	Crecimiento de depósitos de ahorro	E5 = 70% - 80%	18.24%	19.66%	14.00%	AP-1 5/5
S 6	Crecimiento de crédito externo	E6 = ≤ 5%	-14.07%	-	0.00%	AP-1 5/5
S 7	Crecimiento de aportaciones	E7 = 20%	9.11%	4.58%	1.07%	AP-1 5/5
S 8	Crecimiento de capital institucional	E8 ≥ 10%	6.71%	9.20%	6.97%	AP-1 5/5
S 9	Crecimiento de capital institucional neto	E9 ≥ 10%	5.69%	10.56%	10.25%	AP-1 5/5
S 10	Crecimiento de membresía	≥ 15%	14.75%	12.50%	9.79%	AP-1 5/5
S 11	Crecimiento del activo total	> Inflación + 10%	14.27%	14.55%	12.29%	AP-1 5/5

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

PT	AP-3 1/5	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

INDICADOR	INTERPRETACIÓN	Ref.
P1 Y P3	Se puede observar que la Cooperativa ha cumplido con la depuración al 100%, de los créditos con mora mayor a 12 meses. Debido a esta depuración el saldo de estimaciones sobre créditos en el balance general únicamente incluye las estimaciones por créditos en mora de 1 a 12 meses.	AP-2 ½
P2	La Cooperativa ha cumplido con registrar en sus estados financieros la estimación del 35% sobre el total de saldos insolutos de créditos con morosidad de entre 1 a 12 meses; no obstante del cumplimiento, se observa una tendencia a la baja del indicador, lo que se origina por un incremento en el monto de las depuraciones y en la cartera de créditos en mora. (ver IC-1)	AP-2 ½
P4 y P5	Se puede observar en cuento a la depuración que el porcentaje disminuyó respecto al año anterior y que el mismo se encuentra dentro de los estándares prudenciales, menor al 1%; esta baja se ve influenciada por el crecimiento que ha presentado la cartera de créditos vigente, debido a que el monto en valores absolutos de depuraciones aumentó en Q 542,313. Se observa que también existe un aumento en el indicador de recuperación de créditos, lo cual se debe al incremento en las adjudicaciones de activos extraordinarios; se puede observar en el balance general que el rubro aumentó Q 851,253, lo cual implica establecer estrategias para la venta de estos bienes.	AP-2 ½
P6	La Cooperativa cuenta con activos suficientes para poder responder a los depósitos y aportaciones de los asociados, en caso de ser liquidados los activos y pasivos. Este indicador muestra una leve disminución de 0.19 puntos porcentuales, influenciado principalmente por el crecimiento de la cartera de depósitos de ahorro. Se debe considerar que los indicadores P1 Y P2 muestran suficiencia en la estimación de activos en riesgo, por lo que los activos crediticios se encuentran adecuadamente valuados, dando un respaldo apropiado a los ahorros y aportaciones de los asociados.	AP-2 ½

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

PT	AP-3 2/5	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

INDICADOR	INTERPRETACIÓN	Ref.
E1, E2, L1, S1, Y S2	Se observa un crecimiento acelerado de la cartera de créditos, la cual para el año 2016 ha incrementado su estructura en el balance de 3.54 puntos porcentuales en relación al año anterior, y con un crecimiento del 18.66%, este incremento ayuda a revertir el efecto de las captaciones que había mostrado un porcentaje alto de crecimiento en los años 2014 y 2015; no obstante, ha generado una baja en la participación de las inversiones líquidas y, en consecuencia se ha afectado el indicador de liquidez, el cual si bien se encuentra dentro de los estándares prudenciales, ha disminuido en 4.84 puntos porcentuales; ello debe llevar a replantear la estrategia de negocios de la Cooperativa, ya sea a través de la intensificación de estrategias de captación, la desaceleración de los ritmos de colocación o bien analizar fuentes externas de financiamiento.	AP-2 1/2 AP-2 2/2
E3 y S3	Se observa una baja en las inversiones financieras, lo cual se debe a la política de aportaciones de la Federación, quien realizó un reintegro de 3 millones de quetzales de las aportaciones que se tenían al inicio del año.	AP-2 1/2 AP-2 2/2
E4, R4 y S4	La Cooperativa mantiene la política de no realizar inversiones no financieras	AP-2 1/2 AP-2 2/2
E5, E7, S5 Y S7	Se observa un incremento de la estructura de ahorros de un 1.5% en relación al año anterior; no obstante del crecimiento, el mismo no se ha dado en la misma magnitud que los años anteriores, lo cual está generando un crecimiento en activos con baja aceleración y a su vez problemas de liquidez por el crecimiento de la colocación de créditos.	AP-2 1/2 AP-2 2/2
E6, R6 y S6	La cooperativa no cuenta con crédito externo.	
E8, E9, S8 y S9	Se observa que el capital institucional continúa con tendencia a la baja, ello debido a que los resultados de la Cooperativa si bien han sido positivos no han sido suficientes para incrementar el rubro al mismo ritmo que los activos. El crecimiento de colocaciones y en consecuencia de rendimientos ha generado la desaceleración en la baja del capital institucional, respecto a los años 2015 y 2014.	AP-2 1/2 AP-2 2/2

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

PT	AP-3 3/5	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

INDICADOR	INTERPRETACIÓN	Ref.																																								
R1	<p>Se observa un incremento en los rendimientos generados por los créditos, lo cual se ha dado por el crecimiento presentado en la cartera de créditos, así también hubo un cambio en la estructura de los destinos de créditos, afectando los rendimientos globales generados por este rubro, a continuación se presenta la estructura de la cartera de créditos en los años 2015 y 2016.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Destino del crédito</th> <th rowspan="2">Tasa de Interés</th> <th colspan="2">Año 2016</th> <th colspan="2">Año 2015</th> </tr> <tr> <th>Monto Q.</th> <th>%</th> <th>Monto Q.</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vivienda</td> <td>13%</td> <td>137,849,159</td> <td>28%</td> <td>132,762,790</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>Industria y comercio</td> <td>15%</td> <td>113,233,238</td> <td>23%</td> <td>91,274,418</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Agricultura</td> <td>16%</td> <td>88,617,317</td> <td>18%</td> <td>87,125,581</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>Consumo- Fiduciario</td> <td>19%</td> <td>152,618,712</td> <td>31%</td> <td>103,720,930</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>492,318,426</td> <td>100%</td> <td>414,883,719</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Destino del crédito	Tasa de Interés	Año 2016		Año 2015		Monto Q.	%	Monto Q.	%	Vivienda	13%	137,849,159	28%	132,762,790	32%	Industria y comercio	15%	113,233,238	23%	91,274,418	22%	Agricultura	16%	88,617,317	18%	87,125,581	21%	Consumo- Fiduciario	19%	152,618,712	31%	103,720,930	25%	Total		492,318,426	100%	414,883,719	100%	AP-2 1/2
Destino del crédito	Tasa de Interés			Año 2016		Año 2015																																				
		Monto Q.	%	Monto Q.	%																																					
Vivienda	13%	137,849,159	28%	132,762,790	32%																																					
Industria y comercio	15%	113,233,238	23%	91,274,418	22%																																					
Agricultura	16%	88,617,317	18%	87,125,581	21%																																					
Consumo- Fiduciario	19%	152,618,712	31%	103,720,930	25%																																					
Total		492,318,426	100%	414,883,719	100%																																					
R2	<p>Se observa que existe una baja en los rendimientos generados por inversiones líquidas, las cuales están colocadas en depósitos a plazo fijo, la baja se ha dado principalmente por la cancelación de las inversiones para atender la demanda de créditos.</p>	AP-2 ½																																								
R3	<p>Se observa una baja en los rendimientos de inversiones financieras, lo cual se debe a la devolución de tres millones de quetzales por parte de la Federación.</p>	AP-2 ½																																								
R5	<p>Se observa una disminución de los gastos financieros sobre depósitos de ahorro, lo cual se debe a la estrategia del área de negocios, que consiste en aumentar la participación de la cuenta de ahorro corriente con sorteo, con el objetivo de mejorar la estructura de este rubro. A continuación se presenta un cuadro comparativo de los años 2016 y 2014.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Destino del crédito</th> <th rowspan="2">Tasa de Interés</th> <th colspan="2">Año 2016</th> <th colspan="2">Año 2015</th> </tr> <tr> <th>Monto Q.</th> <th>%</th> <th>Monto Q.</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ahorro corriente</td> <td>3.25%</td> <td>69,123,309</td> <td>15%</td> <td>24,253,196</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Plazo fijo 90 días</td> <td>7.00%</td> <td>188,937,045</td> <td>41%</td> <td>189,983,368</td> <td>47%</td> </tr> <tr> <td>Plazo fijo 180 días</td> <td>7.50%</td> <td>105,989,074</td> <td>23%</td> <td>101,054,983</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Ahorro programado</td> <td>8.00%</td> <td>96,772,633</td> <td>21%</td> <td>88,928,385</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>460,822,061</td> <td>100%</td> <td>404,219,932</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Destino del crédito	Tasa de Interés	Año 2016		Año 2015		Monto Q.	%	Monto Q.	%	Ahorro corriente	3.25%	69,123,309	15%	24,253,196	6%	Plazo fijo 90 días	7.00%	188,937,045	41%	189,983,368	47%	Plazo fijo 180 días	7.50%	105,989,074	23%	101,054,983	25%	Ahorro programado	8.00%	96,772,633	21%	88,928,385	22%	Total		460,822,061	100%	404,219,932	100%	AP-2 ½
Destino del crédito	Tasa de Interés			Año 2016		Año 2015																																				
		Monto Q.	%	Monto Q.	%																																					
Ahorro corriente	3.25%	69,123,309	15%	24,253,196	6%																																					
Plazo fijo 90 días	7.00%	188,937,045	41%	189,983,368	47%																																					
Plazo fijo 180 días	7.50%	105,989,074	23%	101,054,983	25%																																					
Ahorro programado	8.00%	96,772,633	21%	88,928,385	22%																																					
Total		460,822,061	100%	404,219,932	100%																																					

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

PT	AP-3 4/5	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

INDICADOR	INTERPRETACIÓN	Ref.
R7	Los rendimientos sobre aportaciones se mantienen estables.	AP-2 2/2
R8	La utilidad generada por el activo, posterior al descuento de los costos por sus fuentes de financiamiento (margen financiero), ha mostrado un aumento; el cual se debe principalmente al aumento en la colocación de créditos, a la desaceleración en la captación de ahorros, así como al cambio en la estructura de créditos y ahorros.	AP-2 2/2
R9	Se observa un incremento de 1.16 puntos porcentuales de los gastos operativos; lo cual se debe al incremento de la contratación de personal, específicamente del área de créditos, debido a las necesidades de colocación y atención al asociado. Así también se da un incremento a la publicidad en medios de comunicación masivos.	AP-2 2/2
R10	Se observa una disminución del indicador de gastos por estimaciones de créditos, que se debe a dos factores, el primero es por el uso de las sobre estimaciones registradas en años anteriores, lo cual apalancó el monto de gasto registrado en el año 2016; y el segundo factor es por el crecimiento del rubro de activo.	AP-2 2/2
R11	Saldo no significativo para su análisis.	
R12 y R13	Se observa que los excedentes generados incrementan el capital institucional; sin embargo, no son suficientes para mantener la estructura del mismo dentro de los estándares propuestos por PERLAS. De ser capitalizado el resultado total del ejercicio la estructura sería del 9.92%, de no hacerse esta operación el indicador sería del 8.69%; por lo que, se recomienda proponer a la Asamblea General de Asociados la capitalización del 100% del resultado del ejercicio 2016.	AP-2 2/2

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL PALNAL, R.L.
DETERMINACIÓN DE INDICADORES PERLAS
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

PT	AP-3 5/5	
Preparó	GAS	13/01/2017
Revisó	MCD	14/01/2017

INDICADOR	INTERPRETACIÓN	Ref
L2	Se observa que la Cooperativa mantiene niveles de reservas de liquidez adecuados, cumpliendo con el 10% mínimo establecido por PERLAS.	AP-2 2/2
L3	Se observa que el efectivo en caja y bancos para responder a necesidades inmediatas de liquidez por retiro de ahorros, desembolsos de préstamos o pago a proveedores es suficiente según PERLAS.	AP-2 2/2
A1	Se observa un incremento en el indicador de morosidad, el cual si bien se encuentra dentro de los estándares prudenciales, debe ser evaluado, ya que muestra aumento tanto en valores absolutos como en valores relativos; se sugiere evaluar la calidad del análisis realizado por los asesores de créditos, así como la calidad de las garantías, evaluando si las mismas son suficientes para cubrir el saldo adeudado.	AP-2 2/2
A2	La disminución en activos improductivos se debe a que el crecimiento de los rubros que integran este apartado no han crecido al mismo ritmo que el activo.	AP-2 2/2
A3	Se observa que el nivel de cobertura del capital institucional para activos improductivos muestra un leve incremento, siendo este resultado positivo para la Cooperativa, ya que indica que no se utilizan recursos con costo para el financiamiento de estos bienes.	AP-2 2/2
S10	Se observa un incremento en la membresía, el cual está por debajo de la meta del 15% de crecimiento. Este indicador además indica que existe mayor concentración de ahorros por asociado; debido a que el crecimiento de este indicador fue menor al crecimiento mostrado por las aportaciones y depósitos de ahorro.	AP-2 2/2
S11	Se observa un crecimiento de activos del 12.29% que es un 15% menor al mostrado en el año 2015; lo cual se debe a la disminución de las captaciones de ahorro.	AP-2 2/2

4.4. Informe de resultados



Totonicapán, 18 de enero de 2017

INFORME DE RESULTADOS

Señores
Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia
Gerencia General
Cooperativa de Ahorro y Crédito el Panal, R.L.
Presente

Estimados señores:

Reciban un saludo cordial de la Gerencia Financiera de la Cooperativa. En ejecución al requerimiento realizado a esta dependencia, de fecha 10 de enero 2017, según punto resolutivo tercero del acta 01-2017, a continuación se presenta un resumen del resultado del análisis financiero, basado en indicadores PERLAS, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Panal, R.L, comparativo al 31 de diciembre de los años 2016, 2015 y 2014.

RESUMEN DE INDICADORES PERLAS

Indicador	Descripción	Meta	Año		
			2016	2015	2014
PROTECCIÓN					
P 1	Estimación para préstamos incobrables	100%	100.00%	10.00%	100.00%
P 2	Estimación para préstamos morosos	35%	39.32%	37.40%	35.00%
P 3	Castigo de préstamos morosos mayor a 12 meses	Si	Si	Si	Si
P 4	Depuración del periodo	Mínimo	0.77%	0.47%	0.44%
P 5	Recuperación de cartera depurada	> 75%	56.72%	62.28%	65.85%
P 6	Solvencia	>=111%	112.70%	111.57%	111.38%
ESTRUCTURA FINANCIERA					
E 1	Préstamos netos	70% - 80%	75.87%	76.37%	79.91%
E 2	Inversiones líquidas	≤ 16%	16.21%	17.45%	13.88%
E 3	Inversiones financieras	≤ 2%	1.65%	1.65%	0.88%

Indicador	Descripción	Meta	Año		
			2016	2015	2014
E 4	Inversiones no financieras	0%	0.00%	0.00%	0.00%
E 5	Ahorros	70% - 80%	70.19%	74.40%	75.53%
E 6	Financiamiento externo	≤ 5%	0.67%	0.00%	0.00%
E 7	Aportaciones	≤ 20%	15.84%	12.89%	11.60%
E 8	Capital institucional	≥ 10%	10.77%	9.12%	8.69%
E 9	Capital institucional neto	≥ 10%	10.79%	10.10%	9.92%
RENDIMIENTO					
R 1	Rendimiento de préstamos	Tasa empresarial	14.86%	14.64%	14.93%
R 2	Rendimiento de inversiones líquidas	Tasa del mercado	6.16%	6.17%	5.96%
R 3	Rendimiento de inversiones financieras	Tasa del mercado	3.33%	3.43%	0.85%
R 4	Rendimiento de inversiones no financieras	> R1	0.00%	0.00%	0.00%
R 5	Costo financiero por depósitos de ahorro	Tasa del mercado, > inflación	8.47%	7.71%	7.09%
R 6	Costo financiero por intereses por crédito externo	Tasa del mercado	8.00%	0.00%	0.00%
R 7	Costo financiero por aportaciones	Tasa del mercado, > R5	5.08%	5.16%	5.15%
R 8	Margen bruto de activos	E9 = 10%	5.65%	5.95%	6.60%
R 9	Gastos operativos	≤ 5%	4.18%	4.15%	5.31%
R 10	Estimación para préstamos incobrables (gasto)	P1 = 100%, P5 = 35%	0.87%	0.81%	0.70%
R 11	Ingresos o gastos extraordinarios	Mínimo	0.41%	0.40%	0.01%
R 12	Excedente neto sobre activos	E9 = 10%	0.97%	1.35%	1.30%
R 13	Excedente neto sobre capital	> Inflación	8.55%	12.73%	13.02%
LÍQUIDEZ					
L 1	Cobertura de liquidez para ahorros	15% - 20%	23.35%	21.25%	16.41%
L 2	Reservas de liquidez	10%	11.63%	11.66%	10.00%
L 3	Activos líquidos improductivos	≤ 1%	0.42%	0.64%	0.44%
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS (CALIDAD DE ACTIVOS)					
A 1	Morosidad de préstamos	≤ 5%	2.30%	2.59%	2.78%
A 2	Activos improductivos	≤ 5%	6.27%	5.92%	5.33%
A 3	Financiamiento de activos improductivos	≥ 200%	212.85%	170.53%	185.98%
SEÑALES EXPANSIVAS					
S 1	Crecimiento de cartera de préstamos	E1 = 70% - 80%	16.01%	13.90%	18.66%
S 2	Crecimiento de inversiones líquidas	E2 = ≤ 16%	11.21%	19.63%	-7.28%
S 3	Crecimiento de inversiones financieras	E3 = ≤ 2%	14.40%	15.77%	-40.20%
S 4	Crecimiento de inversiones no financieras	E4 = 0%	0.00%	0.00%	0.00%
S 5	Crecimiento de depósitos de ahorro	E5 = 70% - 80%	18.24%	19.66%	14.00%
S 6	Crecimiento de crédito externo	E6 = ≤ 5%	-14.07%	100.00%	0.00%
S 7	Crecimiento de aportaciones	E7 = 20%	9.11%	4.58%	1.07%

Indicador	Descripción	Meta	Año		
			2016	2015	2014
S 8	Crecimiento de capital institucional	$E8 \geq 10\%$	6.71%	9.20%	6.97%
S 9	Crecimiento de capital institucional neto	$E9 \geq 10\%$	5.69%	10.56%	10.25%
S 10	Crecimiento de membresía	$\geq 15\%$	14.75%	12.50%	9.79%
S 11	Crecimiento del activo total	$> \text{Inflación} + 10\%$	14.27%	14.55%	12.29%

Inflación al 31/12/2016 según el Instituto Nacional de Estadística 4.23

Protección:

De acuerdo a los resultados y registros presentados, la Cooperativa se encuentra adecuadamente protegida por las posibles pérdidas que generen los activos crediticios en mora; se ha cumplido con la depuración del 100% de créditos con morosidad mayor a 12 meses, y con el registro de estimaciones equivalentes al 35% de los saldos insolutos de préstamos con mora entre 1 y 12 meses.

En relación a la depuración y recuperación de cartera de créditos depurada, se observa para el año 2016 una disminución en el porcentaje de cartera depurada; que obedece al crecimiento que ha presentado la cartera de créditos vigente, debido a que el monto en valores absolutos de depuraciones aumentó en Q 542,313.

Se observa que también existe un aumento en el indicador de recuperación de créditos, lo cual se debe al incremento en las adjudicaciones de activos extraordinarios, que incrementó en Q 851,253 el saldo respecto al año anterior.

En cuanto a la solvencia la Cooperativa muestra un indicador aceptable mayor al 111% de meta, lo cual significa que los activos son suficientes para respaldar los ahorros y aportaciones de asociados. En este aspecto se observa que el indicador muestra una tendencia a la baja influenciado principalmente por el incremento de la estructura en depósitos de ahorro.

Recomendaciones:

- Se considera prudente la evaluación de la cartera de créditos depurados para determinar la factibilidad de recuperación, sea esta por la vía administrativa o por la vía judicial; de no ser factible el retorno, se recomienda clasificarlas a una cartera depurada irrecuperable, para evitar gastos innecesarios por administración de la cobranza administrativa y seguimiento de cobros por la vía judicial.
- Establecer estrategias para la venta de activos extraordinarios; para lo cual puede considerarse la contratación de una empresa de venta de bienes raíces, así como el análisis de los precios de venta de los bienes; si los mismos están acordes a los valores de mercado.

Estructura:

En la composición de los rubros de balance, se observa un incremento en la participación de la cartera de préstamos, la cual alcanzó un 79.91% de estructura, estando cerca de alcanzar el 80% máximo sugerido por PERLAS, este crecimiento está generando un deterioro del indicador de liquidez, que muestra una baja del 22% respecto al año 2015.

Se observa que los indicadores de capital institucional y capital institucional neto continúan con tendencia a la baja, y para el año 2016 ambos indicadores están por debajo del mínimo requerido por PERLAS, aun cuando se observa una desaceleración en el ritmo de decrecimiento, dado por el incremento en la colocación; de frenarse la misma o intensificarse la captación este indicador nuevamente sería afectado. Se puede observar también en este indicador que para que el mismo no se deteriore es recomendable la capitalización total de las utilidades obtenidas en el año 2016.

Recomendaciones:

- Replantear la estrategia de negocios de la Cooperativa, ya sea a través de la intensificación de estrategias de captación, la desaceleración de los ritmos de colocación que permitan una adecuada estructura de balance.
- Para que la Cooperativa cuente con un adecuado indicador de capital institucional es necesario capitalizar las utilidades obtenidas en el presente período; por lo que, se recomienda proponer a la Asamblea General de Asociados respecto a la aplicación de resultados, la capitalización total de las utilidades.

Rendimientos:

Se observa que existe un indicador alto de competitividad en los ingresos promedio generados por créditos y los costos generados por las captaciones, en el caso de costos y gastos se observa que se dio un incremento en el indicador de gastos operativos, generado principalmente por los gastos de publicidad y contratación de personal para el área de créditos, incrementándose en 1.16 puntos porcentuales, equivalentes a un 27% más de gasto.

Recomendación:

Realizar un análisis de costos y gastos, así como la eficiencia de personal, para lograr una mejora en el resultado de la Cooperativa que a la vez contribuya al crecimiento del capital institucional.

Liquidez:

Respecto a la liquidez en términos generales existe un adecuado nivel de reservas para responder a las demandas de los asociados, y se cumple con la reserva del 10% sobre el total de ahorros para el fondo de encaje cooperativo. No obstante existe deterioro en el indicador L1, que disminuyó en un 22% respecto al año anterior; esta baja no es del todo mala si se considera que para el año 2015 existía un exceso de liquidez que afectaba los rendimientos de la Cooperativa; sin embargo, de continuarse con la baja en la liquidez, la Cooperativa se vería afectada, considerando que este riesgo es uno de los que más podría afectar a la institución en caso de retiros masivos.

Recomendación:

- Replantear la estrategia de negocios de la Cooperativa, ya sea a través de la intensificación de estrategias de captación, la desaceleración de los ritmos de colocación que permitan una adecuada estructura de balance y de liquidez.
- Evaluar la adquisición de financiamiento externo, o créditos “stand by”, para mantener adecuados indicadores de liquidez.

Activos Improductivos (Calidad de Activos):

Se observa un ligero incremento del indicador de morosidad de 0.19 puntos porcentuales; no obstante, en valores absolutos se observa un incremento de Q. 2,928,687; por lo que actualmente el indicador se ve influenciado por el crecimiento de la cartera de créditos.

Recomendación:

Evaluar la calidad del análisis realizado por los asesores de créditos, así como la calidad de las garantías, para determinar si las mismas son suficientes para cubrir el saldo adeudado.

Señales expansivas:

En cuanto a los indicadores de crecimiento se observa que el dinamismo presentado por estos son positivos en función de las necesidades de estructura de la Cooperativa. Un aspecto importante a mencionar es la relación existente entre el crecimiento de la membresía en función del crecimiento de depósitos de ahorro, siendo el primero menor al segundo, lo que implica que existe una mayor concentración en depósitos de ahorro, es decir, que se ha incrementado el monto promedio de depósitos por asociado.

Asimismo en cuanto a los activos se observa que no se cumple con la meta de crecimiento, debido a la desaceleración en el ritmo de captación de ahorros.

Conclusión:

Derivado de la revisión y análisis realizado a cada uno de los indicadores PERLAS de la Cooperativa, se concluye que la administración de los recursos financieros de la entidad ha sido eficiente, dando cumplimiento a los indicadores críticos y de riesgo; no obstante, existen áreas de mejora, para las cuales se han vertido las recomendaciones correspondientes y queda sujeto al seguimiento del Consejo de Administración y Gerencia General la implementación estrategias necesarias, para evitar problemas futuros.

Atentamente,



Lic. Marta Cecilia Dueñas Juárez
Gerente Financiera

CONCLUSIONES

1. Los indicadores PERLAS constituyen una herramienta útil que contribuye a: evaluar la evolución y administración financiera de la cooperativa, identificar áreas problemáticas y brindar señales de alerta ante posibles problemas futuros; estos aspectos permiten a la administración la toma de decisiones para la implementación de estrategias que ayuden a fortalecer la salud financiera de la entidad; comprobándose así la hipótesis planteada al presente trabajo.
2. Actualmente únicamente las cooperativas afiliadas a FENACOAC, R.L. están obligadas al uso y cumplimiento de los indicadores PERLAS; no obstante, al ser un sistema de indicadores adaptados a cooperativas de ahorro y crédito en general, puede ser aplicable a cooperativas no federadas a la FENACOAC, R.L.
3. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito cada vez adquieren mayor relevancia dentro del sistema financiero guatemalteco; sin embargo, no cuentan con la regulación y supervisión gubernamental adecuada que permita el fortalecimiento de estas entidades y así brindar al público la seguridad y confianza de la administración que se tiene sobre los fondos dados en custodia a las cooperativas.
4. El contador público y auditor, como administrador financiero, juega un papel importante en la administración de las cooperativas de ahorro y crédito, debido a que, en gran medida las decisiones que en estas se toman se miden en términos financieros. Por lo que debe contar con los conocimientos necesarios para sugerir las recomendaciones adecuadas y oportunas a la administración.

RECOMENDACIONES

1. Como parte de la gestión financiera de la CAC, el administrador financiero debe incluir el análisis de los indicadores PERLAS, que le permitan hacer las sugerencias y alertas necesarias para la adecuada y oportuna toma de decisiones y establecimiento de estrategias.
2. Para brindar confianza y seguridad a los asociados, las cooperativas deben cumplir con estándares financieros prudenciales, que permitan el establecimiento de instituciones sólidas y seguras; para lo cual se sugiere el uso de PERLAS.
3. Se recomienda a entidades gubernamentales, como la INGECOOP, la implementación de herramientas especializadas de supervisión para cooperativas de ahorro y crédito, considerando la sensibilidad de estas instituciones al captar dinero del público; para ello se recomienda el uso de PERLAS por ser un sistema de monitoreo adecuado a estas entidades.
4. Para el adecuado ejercicio profesional, en la gestión financiera, se recomienda al contador público y auditor, la actualización y capacitación constante en temas financieros, así también el conocimiento de la entidad evaluada que le permita emitir sugerencias apropiadas para la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE.- Norma Específica Para la Administración del Riesgo de Crédito e Inversiones.
- 2) Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE.- Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE.
- 3) Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE.- Reglamento de Cuotas de Inversión y Capitalización y Niveles de Cobertura del Fondo de Garantía MICOOPE.
- 4) Asamblea Nacional Constituyente.- Constitución Política de la República de Guatemala.- 1985.
- 5) Bazán, Ernesto.- Seminario-Taller: Gestión Integral de Riesgos en Entidades Financieras.- Congreso llevado a cabo en Ciudad de Guatemala.- Enero 2013.- 282 páginas.
- 6) Benítez, Dimitri Antonio.- Educación Cooperativa en Gráficas.- Primera Edición.- Editorial Educativa.- Guatemala.- 1997.- 241 páginas.
- 7) Block, Satanley y Hirt, Geoffrey.-Administración Financiera.- Décimo Primera Edición.- McGraw Hill.- 2005.- 653páginas.
- 8) Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – Normas Internacionales de Información Financiera.- IASB.- 2010. PDF.
- 9) Coordinación de ONG y Cooperativas.- Ampliación del Acceso al Crédito en el Área Rural de Guatemala, Estudio Propuesta.- CONGCOOP.- Guatemala 2001. 115 páginas.
- 10) Congreso de la República de Guatemala.- Decreto 87-78, Ley General de Cooperativas.
- 11) Congreso de la República de Guatemala.- Decreto 6-91, Código Tributario.
- 12) Congreso de la República de Guatemala.- Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- 13) Congreso de la República de Guatemala.- Decreto 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos.

- 14) Congreso de la República de Guatemala.- Decreto 58-2005, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
- 15) Congreso de la República de Guatemala.- Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria.
- 16) Coronel, Carlos; Morris, Steven; Peter, Rob.- Bases de Datos.- Novena Edición.- Cengage Learning.- México.- 2011.- 720 páginas.
- 17) De León, Paulo – ONU.- La Industria de Microfinanzas en Guatemala: Estudio de Casos.- CEPAL.- 2009.- 58 páginas.
- 18) FENACOAC, R.L.- Definiciones Contables Para Uso de PERLAS.- 2014.- 11 páginas.
- 19) FENACOAC, R.L.- Manual de Contabilidad del Sistema Federado.- 109 páginas.
- 20) FENACOAC, R.L.- Memoria de Labores 2011.- 2012.- 36 páginas.
- 21) FENACOAC, R.L.- Memoria de Labores 2014.- 2015.- 40 páginas.
- 22) FENACOAC, R.L.- Somos MICOOPE, La Revista.- Edición 2.- Guatemala.- 2016.- 19 páginas.
- 23) Fonseca Borja, René.- Auditoría Interna, Un Enfoque Moderno de Planificación, Ejecución y Control.- Artes Gráficas Acrópolis.- Guatemala.- 2004.- 596 páginas.
- 24) Gitman, Laurance J.- Principios de Administración Financiera.- Décimo Primera Edición.- Pearson.- México.- 2007.- 688 páginas.
- 25) Instituto Nacional de Cooperativas.- Estadísticas del Sistema Cooperativo al 30 de abril de 2016.
- 26) Instituto Nacional de Cooperativas.- Estatutos Uniformes Para Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- 27) Moreno Fernández, Joaquín.- Estados Financieros Análisis e Interpretación.- Tercera Edición.- Compañía Editorial Continental.- México.- 2007.- 360 páginas.
- 28) Perdomo Moreno, Joaquín.- Elementos Básicos de Administración Financiera.- Décima Edición.- Cengage Learning.- México.- 2008.- 339 páginas.
- 29) Richardson, David.- Sistema de Monitoreo PERLAS.- WOCCU.- 2009.- 32 páginas.

- 30) Richardson, David; Lennon, Barry; Branch, Brian.- Credit Union Retooled: A Road Map For Financial Stabilization.-. WOCCU.- 1993.- 78 páginas.
- 31) Rojas Castaño, Lourdes.- Fundamentos de Análisis de Estados Financieros.- Segunda Edición.- IMCP.- 2013.- 138 páginas.
- 32) Zamorano García, Enrique.- Análisis Financiero Para la Toma de Decisiones.- Segunda Edición.- IMCP.- México.- 2013.- 271 páginas.

WEBGRAFÍA

- 33) <http://www.micoope.com.gt/quienes-somos-2/sistema-micoope-fenacoac>